



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA
EN GESTIÓN PÚBLICA**

La protección de niños, niñas y adolescentes y su relación en la
situación de riesgo de desprotección familiar del distrito de Comas -2022

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE :

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Canche Rivas, Jessy (orcid.org/0009-0000-6762-7412)

ASESORES:

Dr. Merino Núñez, Mirko ([orcid.org/ 0000-0002-8820-6382](https://orcid.org/0000-0002-8820-6382))

Mg. Moreno Azaña, Raquel Lizet ([orcid.org/ 0000-0001-9004-0177](https://orcid.org/0000-0001-9004-0177))

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Apoyo a la reducción de brechas y carencias en la educación en todos sus niveles

LIMA - PERÚ

2023

DEDICATORIA

La presente tesis se la dedico a mi querida madre Viriza, que ahora se encuentra en la gloria de dios, que gracias a sus consejos hizo de mi un mejor ser humano, a mi amada hija Mafercita quien es mi motivo y energía para seguir adelante, quien supo esperar pacientemente y comprender a su corta edad lo que estaba realizando, un proyecto del cual tarde o temprano se obtendrá su recompensa

AGRADECIMIENTO

Gracias, A mi Profesor asesor de tesis DR. Mirko Merino Núñez por su paciencia y haberme guiado en todo este proyecto, en base a toda su experiencia y sabiduría supo direccionar mis conocimientos y destaco su buena actitud que lo caracteriza, gracias por su enseñanza y a toda mi familia que me brindaron su apoyo.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

ESCUELA PROFESIONAL DE MAestrÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, MERINO NUÑEZ MIRKO, docente de la ESCUELA DE POSGRADO de la escuela profesional de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "LA PROTECCION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y SU RELACION EN LA SITUACION DE RIESGO

DE DESPROTECCION FAMILIAR DEL DISTRITO DE COMAS 2,022", cuyo autor es CANCHE RIVAS JESSY, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 14.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 31 de Julio del 2023

| Apellidos y Nombres del Asesor: | Firma |
|---|--|
| MERINO NUÑEZ MIRKO DNI: 16716799 ORCID: 0000-0002-8820-6382 | Firmado electrónicamente por: MNUNEZMI el 10-08- 2023 21:11:53 |

Código documento Trilce: TRI - 0631578

ÍNDICE DE CONTENIDOS

| | |
|--|------|
| CARÁTULA | i |
| DEDICATORIA | ii |
| AGRADECIMIENTO | iii |
| DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR | iv |
| DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR | v |
| ÍNDICE DE CONTENIDOS | vi |
| ÍNDICE DE TABLAS | vii |
| ÍNDICE DE FIGURA | viii |
| RESUMEN | ix |
| ABSTRACT | x |
| | 1 |
| I. INTRODUCCIÓN | 5 |
| II. MARCO TEÓRICO | 15 |
| III. METODOLOGÍA | 15 |
| 3.1 Tipo y diseño de investigación | 16 |
| 3.2 Variables y operacionalización | 17 |
| 3.3 Población, muestra y muestreo | 19 |
| 3.4 Técnica e instrumentos de recolección de datos | 22 |
| 3.5 Procedimientos | 23 |
| 3.6 Método de análisis de datos | 24 |
| 3.7 Aspectos éticos | 25 |
| IV. RESULTADOS | 31 |
| V. DISCUSIÓN | 36 |
| VI. CONCLUSIONES | 37 |
| VII. RECOMENDACIONES | 38 |
| REFERENCIAS | 44 |
| ANEXO | |

ÍNDICE DE TABLAS

| | Pág. |
|--|------|
| Tabla 1 Población de estudio | 18 |
| Tabla 2 Baremo de interpretación de alfa de Cronbach | 20 |
| Tabla 3 Ficha técnica del primer instrumento | 21 |
| Tabla 4 Ficha técnica del segundo instrumento | 22 |
| Tabla 5 Dimensiones de protección de niños, niñas y adolescentes | 25 |
| Tabla 6 Dimensiones de situación de riesgo de desprotección familiar | 26 |
| Tabla 7 Protección de niños vs situación de riesgo de desprotección familiar | 27 |
| Tabla 8 Protección de niñas vs situación de riesgo de desprotección familiar | 28 |
| Tabla 9 Protección de adolescentes vs situación de riesgo de desprotección familiar | 29 |
| Tabla 10 Protección de niños, niñas y adolescentes vs situación de riesgo de desprotección familiar | 30 |
| Tabla 11 Prueba de Protección de niños, niñas y adolescentes | 68 |
| Tabla 12 Prueba de situación de riesgo de desprotección familiar | 68 |
| Tabla 13 Interpretación de fiabilidad | 68 |
| Tabla 14 Prueba de normalidad. | 69 |
| Tabla 15 Nivel de correlación. | 69 |

ÍNDICE DE FIGURA

Figura 1. Esquema del diseño de investigación

16

RESUMEN

La tesis tuvo como objetivo general Determinar la relación entre la protección de niños, niñas y adolescentes y su relación en la situación de riesgo de desprotección familiar, del distrito de Comas – 2022, para su desarrollo empleó una metodología de enfoque cuantitativo, aplicado, no experimental de corte transversal, de nivel correlacional, con una población y muestra de 60 alumnos del 5to y 6to grado de primaria del colegio Innova Schools – Comas, de los cuales se encontró que la protección de niños, niñas y adolescentes fue media con el 60% y alta con el 8,3%; de los cuales la dimensión protección de niños fue media con el 60% y alta con el 10%, también la protección de las niñas fue media con el 78,3% y baja con el 10% y la protección de los adolescentes fue baja con el 65% y media con el 35%. Logrando concluir que, mediante el Rho de Spearman de 0,686**, sé que llevo a afirmar que la protección de NNA tiene una relación significativamente positiva moderada con la segunda variable estudiada; Además, se halló un Sig. de $0,000 < 0.05$, el cual llevo a tomar la decisión de aceptar la hipótesis alterna general.

Palabras clave: Niños, niñas, adolescentes, protección, desprotección

ABSTRACT

The general objective of the thesis was to determine the relationship between the protection of children and adolescents and its relationship in the situation of risk of lack of family protection in the district of Comas - 2022, for its development it used a methodology of quantitative approach, applied, non-experimental, cross-sectional, correlational level, with a population and sample of 60 students of the 5th and 6th grade of primary school Innova Schools - Comas, of which it was found that the protection of children and adolescents was medium with 60% and high with 8.3%; of which the dimension of protection of children was medium with 60% and high with 10%, also the protection of girls was medium with 78.3% and low with 10% and the protection of adolescents was low with 65% and medium with 35%. The Spearman's Rho of 0.686** led to the conclusion that the protection of children and adolescents has a significantly positive and moderate relationship with the second variable studied. In addition, a Sig. of $0.000 < 0.05$ was found, which led to the decision to accept the general alternative hypothesis.

Keywords: Children, adolescents, protection, lack of protection.

I. INTRODUCCIÓN

Un problema latente en nuestra sociedad es, la falta de protección que se presenta en nuestros menores dentro de la etapa de la niñez y la adolescencia quienes al estar pasando esta etapa están expuestos a muchos riesgos en situaciones vulnerables y en donde se busca sostener su integridad en base a un futuro como sociedad y país, ya que, aún se observa que a pesar de los programas implementados se obtienen escasos resultados positivos.

Esto corresponde a lo que plantea Congo (2018, p.35), cuando hace referencia a que, son encargados de la correcta enseñanza de los menores en general de las niñas, niños y adolescentes todas las personas en etapa adulta, dicha construcción debe involucrar el bienestar integral y social en base a sus principios y revalorando sus derechos, con el fin de brindar protección.

Así mismo, Guevara (2019, p.70-85) denota que debe ser de gran importancia tener como prioridad y consideración, que la nueva gestión pública, presente como temas prioritarios enfocarse de forma adecuada y eficiente, evitando errores en otros componentes, en forma que, es imprescindible que se salvaguarde la protección en niños, niñas y adolescentes quienes son considerados personas vulnerables permitiendo un mejor manejo, control y análisis diferencial de los riesgos que se deben evitar, y en consecuencia, se estaría mejorando la situación de riesgo de protección familiar de cada persona que estaría involucrada. Esto se ve en gran medida en el sistema público, el cual debe estar debidamente enfocado en evitar situaciones de riesgo y actualización, de todo el personal que compone estas instancias para que de manera oportuna identifiquen los riesgos y brinden protección familiar.

Es en tanto que, en la actualidad, se plasman implementaciones con la única finalidad de poder salvaguardar el bienestar de todos las niñas, niños y adolescentes de que involucran salvaguardar su integridad a nivel moral, psíquica y física, pero que todo va mucho más allá de eso; incluyendo características que deben ser agrupadas con el fin de obtener resultados positivos en ellos. A su vez, se obtiene que, la situación de riesgo que se verá plasmada está, enfocada en la desprotección familiar, en la cual se verá vulnerada con actos de violencia, negligencia, abandono entre otros que; Salazar (2019, p.65), plantea como es que

el desconocimiento en favor al respeto y cuidado de la protección en personas vulnerables es un tema poco priorizado por los funcionarios a nivel público.

Es fundamental indicar que se viene trabajando en función de enfoques de mejoras prioritarias del estado, pero como se ha identificado, son aquellas instituciones que son las encargadas de velar por el bienestar de todos los menores de edad quienes ponen obstáculos en estos procesos, que lo único que buscan es mejorar y actualizar procesos; con el fin de tener bajo seguridad al menor en su integridad de aquellas personas vulnerables; actualmente una vez identificado el ámbito en el que se está desarrollando un caso de riesgo la persona deberá ser reportada a las entidades públicas con el fin que permita en base a las leyes priorizar su bienestar. Castillo (2021, p. 63) es considerable indicar que, se debe dar un enfoque más modernizado y claro, ya que como se ha identificado es de conocimiento público que los sistemas muchas veces tiene márgenes de error grandes, por la falta de una adecuada gestión en identificación de riesgos.

Gonzales (2020, p. 101-115) señala que la desprotección tanto como los casos de abuso en niños, niñas y adolescentes es un tema latente debido a que es visto en todas partes del mundo. Tales son los múltiples casos que se exponen a diario, que hacen que se pierda el asombro de tales abusos. Se debe tener en consideración que los menores no cuentan con toda su capacidad para obrar, ello debido a que todavía no completan su desarrollo en la parte física, intelectual y moral. Es debido a ello que, en todo momento deben contar con la vigilancia de un adulto ya sea de sus padres o de un responsable que tenga su tutela; y es este adulto el que debe de preservar el cumplimiento de los derechos.

Finalmente, Correa. y Bedoya. (2020, p.70-85) sostiene que, las disposiciones de riesgo de desprotección familiar que se vulnerada por todo familiar o persona que tiene a su cargo a personas menores de edad que esté enfrentando algún caso de riesgo debe ser identificada y puesto en evidencia en busca de la protección en ellos quienes son vulneradas en sus derechos y a través de esto, todas la diferentes organizaciones que tienen como fin preservar el bien común de las personas vulnerables cuenten con un mejor sistema en función al beneficio de las ciudadanos involucrados.

Es así como, busca establecer en personas que residan en el distrito de Comas, como objetivo de estudio, puede además señalar que, la protección en niños, niñas y adolescentes se ve expuesta y vulnerada, esto conlleva a un mejor manejo público por parte de los funcionarios en fomentar acciones en beneficio de las personas a quienes se ven afectadas y se les vulnera sus derechos sin ningún perjuicio en base a las circunstancias de algún riesgo sobre desprotección de la familia. Por lo tanto, es importante priorizar e indicar su posible relación, identificando los factores que se ven afectados durante la investigación.

Es así como se formulan los siguientes problemas a estudiarse: ¿De qué manera la protección de niños, niñas y adolescentes se relacionan con la situación de riesgo y de desprotección familiar, del distrito de Comas- 2022? Y como Problemas específicos, ¿Cuál es la relación de la protección de niños y la situación de riesgo de desprotección familiar, del distrito de Comas - 2022? ¿Cuál es la relación de la protección de niñas y la situación de riesgo de desprotección familiar, del distrito de Comas- 2022? ¿Cuál es la relación de la protección de adolescentes y la situación de riesgo de desprotección familiar, del distrito de Comas - 2022?

La investigación se justifica en primer lugar, de forma de forma social, con la relación establecida que las instancias públicas no priorizan los derechos de personas vulnerables en base a sus derechos, dejando un vacío a nivel público; que a su vez conlleva una falta de juicio para indicar como es que gestionan la mejora continua de cada servicio que brinda. En segundo lugar, teóricamente, esta investigación se fundamenta y estudia dos variables, la protección de niños, niñas y adolescentes como variable enfocada hacia la integridad, y la situación de riesgo de desprotección familiar exponiendo a múltiples riesgos de violencia, abuso y abandono, desde el objeto de estudio. Y finalmente, metodológicamente, la investigación se verá enfocada a un nivel correlacional para poder identificar que el objetivo de estudio en base a pruebas estadísticas, además de plasmar el instrumento que permita ser utilizado en otras investigaciones como referencia.

Así mismo, como Objetivo general: Determinar la relación entre la protección de niños, niñas y adolescentes y su relación en la situación de riesgo de desprotección familiar, del distrito de Comas - 2022. Y como objetivos específicos: Determinar la relación de la protección de niños y la situación de riesgo de

desprotección familiar, del distrito de Comas - 2022., Determinar la relación de la protección de niñas y la situación de riesgo de desprotección familiar, del distrito de Comas – 2022, Determinar la relación de la protección de adolescentes y la situación de riesgo de desprotección familiar del distrito de Comas- 2022.

Como Hipótesis general, Existe relación significativa entre la protección de niños, niñas y adolescentes y su relación en la situación de riesgo de desprotección familiar, del distrito de Comas – 2022, e Hipótesis específicas: Existe relación significativa entre la protección de niños y la situación de riesgo de desprotección familiar, del distrito de Comas – 2022; existe relación significativa entre la protección de niñas y la situación de riesgo de desprotección familiar, del distrito de Comas – 2022. Y existe relación significativa entre la protección de adolescentes y la situación de riesgo de desprotección familiar, del distrito de Comas – 2022.

II. MARCO TEÓRICO

Como parte introductoria se presentan los antecedentes o trabajos previos, los cuales se dan a nivel internacional, siendo:

De forma inicial, Arumir (2019) en su investigación que fue realizada dentro de un centro educativo de niños de nivel primaria llamado Francisco Sarabia en el año 2018, en la cual se estudia casos de violencia dentro de las familias. Tesis de maestría que se realizó para alcanzar un grado de maestra dentro del área de salud en la zona educacional, realizada dentro de la Universidad Autónoma del Estado de México. Que planteo como objetivo: "Identificar los casos en que existen abuso y violencia en personas que se encuentren en la etapa de la adolescencia y que estén cursando el periodo escolar." (p.35). Basada en un método cuantitativo, de alcance descriptivo; aplicada a una población de 25 estudiantes del 5to de primaria; aplicando como técnicas, la encuesta. Concluyendo que: "las principales reprensiones por las madres de familias en sus niños son ejercidas por ellas; ya que son quienes en su mayoría comparten más tiempo a su lado, respecto a esto es importante indicar que no existe presencia de sufrir violencia intrafamiliar que como ya se conoce existe tipificaciones de violencia de acuerdo con el entorno social, cultural y familiar." (p. 64).

Además, Veiga (2017) dentro de su investigación que realiza un estudio sobre la niñez, la pobreza y la vulnerabilidad. Dicha investigación fue realizada en una municipalidad de La Plata entre los años 2013 y el 2015, en la cual se busca ver desde una perspectiva más cercana cada una de las políticas que se implementan para la protección de niños. Su estudio fue presentado con el fin de alcanzar el grado de doctor dentro del ámbito de la sociología en el interior de la ciudad universitaria llamada Pablo de Olavide Sevilla, España. Haciéndose un análisis mucho más profundo en base a las políticas que se implementan en base a los cuidados durante la niñez en base a la pobreza y a la vulnerabilidad que se encontraría por los riesgos existentes. Llegando a la conclusión: "el identificar los factores que conllevan a la pobreza sería de suma significancia en poder identificar la vulnerabilidad a la que estarían los niños, por lo que se busca establecer programas en base a políticas que permitan proteger los derechos en beneficio exclusivo de todas las personas que se sientan vulneradas desde la edad de niño

es por ello que es tanto de interés nacional e internacional y el cual debe ser plasmado en toda política de Estado.” (p.114).

También, Vinuesa, Crespo y Chamorro (2022) en su investigación en la cual se busca realizar un estudio jurídico dogmático para poder proteger de manera integral a los niños quienes representan gran protagonismo para realizar un cambio dentro de la sociedad. Este trabajo fue realizado con el fin de alcanzar el grado de maestro dentro de la facultad de derecho de la Universidad central en Ecuador. Eu tuvo como principal fin: desarrollar un estudio jurídico dogmático que busca proteger de forma que todo esté integrado, lo cual permite realizar una adecuada interpretación de todos los instrumentos del ámbito jurídico con los que se cuentan en el territorio ecuatoriano, en búsqueda de preservar la integridad de los menores ya que son ellos los protagonistas de cambiar la sociedad actual (p.13). Considerando como enfoque de estudio, el descriptivo, cualitativo y el tipo de investigación es jurídica dogmático en la cual se hace uso del método exegético. Concluyendo que: “se han implementado regímenes claros en base a la normativa con el fin de salvaguardar la protección en niños y adolescentes, ya que a lo largo del tiempo se busca plasmar y priorizar sus derechos; sin embargo, se presentan siempre vulnerabilidades por parte de aquellos que estén expuestos a factores de riesgo y en donde se busca que nuevas políticas se enfoquen en su bienestar absoluto.” (p.25).

Así mismo, Pávez (2019) en su investigación en la cual se hace un estudio para evaluar cómo se quiebran las generaciones y los géneros debido a los casos de niños que migran del Perú hacia Barcelona y Santiago de Chile. Este trabajo investigativo se presenta con el fin de poder obtener el grado académico de Doctos en el ambiente psicológico social, realizado en la Universidad Autónoma de Barcelona. Considerando como objetivo: “identificar los cambios de generación y expectativas al migrar de una nación a otra y los cambios que deben de sufrir para poder tener estabilidad a nivel social y familiar.” (p. 20). Enmarcada en un enfoque cuantitativo, aplicando la revisión de informes estadísticos para saber sobre la estabilidad en base a los inmigrantes con enfoque infantil. Concluyendo que: “la migración infantil pone en riesgo la estabilidad del menor de edad por eso es que se busca que las entidades gubernamentales permitan elaborar políticas en función

y en el bien de la persona que lo requiera, dejando de lado las trabas que suelen colocarse para que los inmigrantes puedan tener un enfoque integral con el fin de priorizar a los niñas, niños y adolescentes.” (p.433).

Luego se considera como antecedentes nacionales los siguientes:

En primer lugar, Grados (2022) en su investigación en la que se evalúa como es que intervienen los psicólogos en los menores que están en riesgo de desprotección de la familia dentro del territorio de América Latina en el periodo del 2011 al 2021. Tesis de maestría presentada con el fin de ser maestra en intervención psicológica, por la Universidad Cesar Vallejo, Lima. Que tuvo que plantearse la finalidad de verificar diferentes literaturas que evidencien si el ámbito psicológico influye en los niños los cuales se encuentran con riesgo de desprotección en la familia en toda América Latina desde el año 2011 al año 2021. (p.3); aplicada en una revisión de la población de niños que llevaron intervenciones psicológicas; bajo la metodología descriptiva cualitativa, de tipo documental. Concluyendo que: “la efectividad en base a la participación de la psicología que apuntan al ámbito de la sociedad familiar, psicoeducativas las mismas que se integran mejorando el área de las conductas cognitivas lo cual trae consigo mejores resultantes que alientan a los diferentes profesionales del ámbito clínico.” (p.35).

Por otro lado, Serrano (2020) en su investigación que busca encontrar disposiciones dentro del D.L.1297 que apoyen y mejoren las situaciones de riesgo y desprotección dentro de las familias de los casos presentado dentro de la Unidad de Protección Especial de la provincia de Apurímac en el año 2019. Trabajo investigativo de maestría presentada para la obtención del grado de maestro en gestión pública, realizado en la prestigiosa Universidad Cesar Vallejo, Lima. En la investigación realizada se hace el planteamiento de dar a conocer cómo es que están relacionados el Decreto Legislativo 1927 y los diversos casos de RDF dentro de la UPE de Apurímac.” (p.5). Basándose en una metodología de enfoque cuantitativo es por ello que se revisaron y estudiaron todos los casos que se encuentran en los expedientes del año 2019; aplicada a una población total de expedientes de 103. Llegando a la conclusión principal: ambas variables de estudio presentadas guardan una relación de mucho significado es decir tienen una relación significativa, por lo que sería indicativo que a pesar tener muchas medidas que

protegen a los menores de edad, aquellas personas a las que se le vulnera sus derechos, no se cumple a su totalidad, sino por el contrario solo se estaría plasmando en sus expedientes, no llegándose a concretar nada.” (p. 34).

Así mismo, Bustamante y Espinoza (2020) en su investigación realizada en la provincia de Moyobamba entre el periodo del 2016 al 2019, en la que se busca representar los casos de desprotección de las familias a consecuencia de la ingesta de diferentes tipos de drogas a los menores, dicha información es sacada del juzgado de familia de la zona. Dicho trabajo investigativo de maestría para obtención de grado en ciencias políticas, por la Universidad César Vallejo, Moyobamba. Que tuvo de finalidad: “buscar como es que sus variables presentadas están relacionadas entre sí, todo ello dentro del planteamiento de su trabajo investigativo.” (p.6). Desarrollada bajo una metodología con enfoque no experimental, correlacional; la cual conto con la participación de 20 personas que formaron a la población de estudio, ejecutada mediante la técnica de entrevista y la presentación de un balotario de interrogantes como instrumento. Llegando a concluir principalmente: “la desprotección a la que son sometidos muchos de los menores de edad conlleva a que se vulneren sus derechos y se vean expuestas a un sin número de riesgos inadecuadas para su edad, colocándolos en situaciones de alto riesgo; se obtuvo que la sig. asintótica igual a $0,000 < 0,05$ lo cual demuestra que las variables presentadas concuerdan entre ellas, es por ello que al presentar normas que busquen disminuir el consumo de aquellas sustancias nocivas psicoactivas en niños se logrará una disminución de los casos de desprotección en las familias. ” (p.26)

También, López (2022) en su investigación en la que se evalúan casos en los que existen casos de desprotección de las familias, casos presentados en la DEMUNA de la zona llamada Huallaga, 2022. Tesis de maestría que busca alcanzar el grado de maestro en gestión pública, Universidad César Vallejo, Tarapoto. En el estudio se busca expresar como es que se relacionan las variables, riesgo de desprotección familiar en casos presentados dentro de la organización de la DEMUNA en el año 2022 (p.10). Que se desarrolló bajo el enfoque cuantitativo, de tipo básico, no experimental; aplicado a una población que accedieron a los servicios de la DEMUNA entre las 2022 personas que sus edades varían desde los

20 a los 50 años; tomando como técnica la recolección de datos en base a dos cuestionarios. Llegando a la conclusión: “que muchas son las personas quienes desconocen las funciones de la DEMUNA como entidad jurídica ante la desprotección familiar a lo que se puede ver expuesta las personas a las que son vulneradas sus derechos.” (p.43).

Finalmente, Salas (2019) en su investigación que busca demostrar cuales son las medidas que brindan para poder proteger a los NNA que están en estado de abandono, trabajo realizado para INABIF, Lima, 2018. Tesis de maestría para la obtención del grado de maestra en gestión pública, por la Universidad César Vallejo, Lima. Que planteo como objetivo: “determinar los niveles de medidas de protección enfocadas en niños y adolescentes en total estado de abandono por familiares en el INABIF, 2018”. (p.25). Que se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, descriptiva, se explica de manera congruente los hechos en base a números estadísticos; empleando como técnica de recolección de datos en base a un análisis de documentos entre un periodo establecido. Llegando a la conclusión: “la dimensión considerada como la mayor medida preventiva en base a la protección del niño y adolescente es el acogimiento familiar enfocado en la ciudad de Lima Metropolitana; donde se va a poder observar que debido a la desprotección que sufren, el centro de primera instancia como INABIF permite la adopción como medida de protección aquellos niños y adolescentes en situaciones vulnerables.” (p.50).

Para el desarrollo teórico de la variable protección de NNA, es imperativo englobar lo que plantea Congo (2019, p. 30), cuando establecen de forma inicial y como introducción priorizar los derechos en la atención integral basada en su salud y protección ante sucesos que peligren su integridad. Señalando que la mayor representación se enfoca en su bienestar.

Es por eso que, al buscar la protección de NNA ha significado la implementación de nuevos conceptos, que antes estaban plasmados pero que de un tiempo a la actualidad se han visto fortalecidos.

Según Sáenz (2019, p.5), realiza una conceptualización, sobre la protección de NNA en la cual la define como el resguardo que deberá indicarse en el bienestar de las personas que se involucran para el buen crecimiento de los menores que

estén pasando por la etapa de la niñez y la adolescencia, para garantizar su compromiso con aquellos que lo requieran.

Asimismo, Gonzáles (2019) lo define como “un concepto establecido recientemente, con el fin de observar el ambiente social, familiar, educativo en el que van a interactuar los niños y adolescentes salvaguardando sus etapas de vida.” (p.105).

En la misma línea, Guevara (2019, p.15) sostiene el gran impacto que tiene a nivel internacional el fundamento de los derechos humanos, el cual es un derecho fundamental en cuanto a los niños deben ser de interés superior con enfoque al logro en base a la protección. Es así como, estas medidas de protección deben ser enfocadas en base a los niños y adolescentes, con el fin de lograr un objetivo establecido.

Se señala también que, los principales en base a la protección en niños y adolescentes debe ser regulado por el estado, e impartido en campañas o promociones donde se le brinde conocimientos referenciales a la población para fomentar sus cuidados y su protección.

Así mismo, Rea (2021, p. 36-62) sostiene de manera específica que, la sociedad debe ser participe en casos en que los niños sean vulnerados y donde no exista la indiferencia, muy por lo contrario, lo que se requiere es salir a defensa de que se respeten sus derechos y no se vea vulnerado ninguna persona.

Señalando también que la protección en niños y adolescentes son priorizadas por el estado; sin embargo, no existe un debido control oportuno referente a todas las medidas de protección que se deben tener como reglas diarias e indispensables, muy por lo contrario, es válido indicar que se deben respetar los fundamentos en protección. (...)” (p. 22).

En tanto, Capella (2020, p.33) sostienen que existe una gran brecha de ineficiencia por parte del estado y la indiferencia de la sociedad ante este problema relevante en la protección de personas vulnerables que muchas veces no se le brinda la importancia adecuada del como estos daños causados repercutirían en el bienestar del niño y adolescente, por lo que es importante darle un mayor contexto para su adecuado estudio.

Salas (2019, p. 26) expresa, que en su mayoría quienes promueven la protección en niños y adolescentes será por medio del acogimiento familiar, lo cual se observa en su mayoría que es realizado en el área urbanizado, así mismo, establece la identificación de riesgos identificados por una mala protección en personas vulnerables.

Entonces trasladando la protección de niños, niñas y adolescentes, como Colombres (2020, p. 49) involucra que, durante una situación de riesgo, sus derechos sean vulnerados en base a su integridad. Por lo que, sería importante identificar los riesgos a lo que serían sometidos y como es que pueden intervenir más a favor del niño y adolescente con el fin de ayudar. Añadiendo también Carrasco (2022, p. 36) menciona que “se entiende que debido a los descuidos familiares es que se ve dentro de las afecciones que pueden dañarlos orillándolos a padecer situaciones que afectarían su pleno desarrollo.”

Bajo lo expuesto anteriormente, Carhuaz (2022, p. 36) sostiene que existen tres variantes de la integridad las cuales son:

Integridad moral. – Es todo lo referente a la manera en que las personas se perciben según su comportamiento partiendo como inicio de los valores básicos de la identificación. Tales son como el ser honestos, agradecidos, solidarios, responsables, entre otras muchas otras cualidades que intervienen de lo moral. es decir con actuaciones propias de su personalidad.

Integridad física. – Es la garantía que se tiene que brindar al cuerpo humano sin alterar el cuerpo humano del ser. Para que siga su buen funcionamiento desde lo psicológico hasta las conductas que puedan atentar con su cuerpo.

Integridad psíquica. – Es la que guarda mucha relación directamente desde el interior de las personas, dentro de un contexto normal el cual es imperativo con su desenvolvimiento de la psiquis de su propio ser.

Analizando lo que plantea Moreno (2022), al señalar que “existen diversos sucesos que permitan atribuir mejoras a nivel político con el fin de fomentar procesos que gestionen normas y mejoras a favor de las personas afectadas. “(p. 11); en temas de protección integral, por tanto, lo que se busca es que se fomente normas claras y la participación de la población en temas de concientización”

Siendo así, Tafur (2020, p. 46) indican que los niño/as y adolescentes deben estar sujetos a respetar completamente sus derechos de manera idónea por aquel familiar que se encuentra bajo su tutela, y cualquier persona del ambiente externo. Por lo que, es imperativo entender que la protección en ellos debe ser de manera rigurosa y cuidadosa en base a su capacidad tanto moral, psíquica y física.

Las dimensiones de estudio consideradas son las siguiente:

D1. Protección en niños: Defensoría del Pueblo (2019, p. 25), es aquella medida de protección que van a imponerse en favor de los menores de edad, cuando estos se vean involucrados en situaciones de riesgo, de modo que el estado tendrá que salvaguardar la integridad personal, ambiental y familiar.

D2. Protección en niñas: Salas (2010, p. 23) es aquella medida de protección que van a imponerse en favor de la niña por ser menor de edad, ajeno a que su familia no puede brindarle una protección adecuada, cuando estos se vean involucrados en situaciones de riesgo, de modo que el estado tendrá que salvaguardar la integridad personal, ambiental y familiar.

D3: Protección en adolescentes: UNICEF (2021, p. 2) es aquella prevención ante un evento no adecuado (explotación, en respuesta a la explotación, abusos b violencia) en adolescentes. Además, indica que estas estrategias deben estar ante un enfoque más comprometido con las personas víctimas de lamentables sucesos.

Sobre las bases teóricas para la segunda variable situación de riesgo de desprotección familiar, forma inicia de lo que menciona Zumarán (2020, p. 36) se puede definir como aquella vulneración respecto a los derechos que dispone cada persona frente a circunstancias no adecuadas como violencia y abuso en menores de edad en un contexto familiar, amical o social; por lo que este tipo de actos deberán ser erradicados con el fin de seguir avanzado en términos óptimos como sociedad.

Por lo que, podemos indicar que, según la RAE (2021, p. 538) define a la desprotección es la ausencia de protección, como ya se indicó familiar involucra a la familia, provocando problemas a nivel de los distintos sectores de la persona en función a la inadecuada integración, sin un adecuado control por parte de las

autoridades se coloca a la persona en vulnerabilidad en un alto riesgo de sufrir abusos.

Siendo así, De la cruz (2019, p. 123) sostiene que se debe de ejercer una estrategia con el fin de evitar el abandono en niños, lo que nos lleva a considerarlo de manera prioritaria en los diversos puntos donde el estado se hace presente y en donde también deberían de trabajar muy de cerca los diversos beneficios que estos al plasmarlo permite.

Señalando también que la desprotección familiar, influye en diversos factores tanto internos y externos, que exponen de sobremanera al niño o adolescente; lo que conlleva a daños a nivel integral, tanto emocional y física.

Considerando el planteamiento de López (2021, p. 10) pueden indicarse las preocupaciones que se presentan en base al peligro de la vida en los menores, ya que su exposición ante factores de peligros causa alteraciones integrales en los menores. En esa misma línea, se indica que un daño constante o intencional desprotege a los menores exponiéndolos a daños a nivel de su integridad sin que la familia pueda intervenir o recuperarlo.

En esta misma línea, se deben implementar programas que se cumplan con los ítems enviados, además, de indicar que infringe las leyes. Por tanto, Valencia y Álvarez (2022, p. 127) indican que la negligencia en base a situaciones en peligro coloca a todo aquel menor que esté expuesto a sumo riesgo, por lo que, se espera que en base a su apoyo familiar se conserve la protección y su bienestar.

En este punto Guevara (2021, p. 64) es necesario establecer la importancia de la situación de riesgo de desprotección familiar en las personas en riesgo y quienes son las más vulnerables a sufrir daños. Por tanto, el cuidado de niños y adolescentes debe ser de suma importancia para sus familiares.

Parafraseando a Garcia (2010, p. 65) indica que como dimensiones presentan dos; la primera es indicativo de situación de riesgo, el cual presenta aquella alteración para poder sobresalir de la amenaza inminente en afección del menor y el segundo es aquella situación de abandono el cual precisa que sufren los menores a causa de los problemas internos que cada familia presenta.

Fernández (2019, p. 271) añade que, la desprotección familiar conlleva a que los distintos jóvenes se enfoquen en temas no adecuados para su bienestar e integridad y que por el contrario el riesgo de no contar con una adecuada dirección estos caminos pueden ser no adecuados, orillándolos a sufrir actos de violencia y daño personal.

Carrasco (2022, p. 20) añade que, la desprotección familiar es un acto de vulnerabilidad a la que se verán expuestos a circunstancias de riesgo tanto personales, intrafamiliares y sociales.

En relación con los elementos de la situación de riesgo de desprotección familiar, Orihuela (2021, p. 15) analiza que, dentro de todo este proceso, la conceptualización se plasmara: la vulneración de derechos en aquellos menores de edad que muchas veces se encuentran desprotegidos y en un ambiente de peligro que pueden provocar daño físico y psicológico. Además, este daño puede ser causado por sus padres, familiar o persona cercanos a la familia.

Siendo así, que en base a lo mencionado líneas arriba se desarrollan a continuación las siguientes dimensiones de estudio:

D1. Riesgo de desprotección familiar: Oré (2021, p. 24) señala que es aquella probabilidad de riesgo en la cual se verá al menor expuesto a todos los riesgos, por la falta de comunicación familiar lo cual como ya se indicó afectara gravemente en su desarrollo integral.

D2. Desprotección familiar: Quiri y Perez (2018, p. 32) sostiene que es la situación de incumplir con la función de salvaguardar y proteger el bienestar de los niños, niñas y adolescentes.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

3.1.1 Tipos de investigación

Para este trabajo investigativo que utiliza un tipo de estudio que es aplicado, gracias a que busca dar solución a un problema determinado en un contexto, es decir, se emplean conocimientos complejos con la finalidad de ponerlos en práctica (Méndez, 2020). Por ende, el estudio será desarrollado a través de un tipo aplicado, debido a que primero se analizarán las variables estudiadas para llegar a conclusiones congruentes que le ayuden a brindar recomendaciones adecuadas para dar solución a las falencias. (Guerrero, 2020)

El enfoque cuantitativo, está basado en un grupo de procesos numéricos que se utilizan para recolectar información, y así se puedan corroborar hipótesis mediante el uso estadístico, con la finalidad de probar patrones de comportamientos en los sujetos de estudio (Villanueva, 2018). Por ello, en el presente estudio, se empleará un enfoque cuantitativo, ya que, se van a recopilar y analizar datos a través del uso de un software estadístico a través de información numérica.

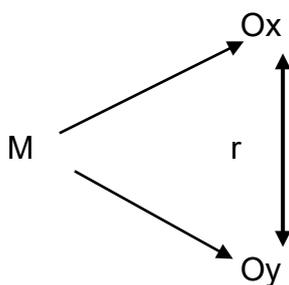
3.1.2 Diseño de investigación

El diseño no experimental, se basa en no manipular de forma deliberada, ni experimentar ninguna de las variables analizadas, para ver el efecto de una en otra, solo se analizan en su estado natural (Iglesias, 2021). Siendo así como la presente investigación, estará basada en un diseño no experimental, ya que, no se van a alterar de forma intencional ninguna de las dos variables, solo serán analizadas en su forma normal, de acuerdo con los datos obtenidos.

Corte transversal, se toma en cuenta cuando el estudio recopila información en un tiempo único, con el fin de describir cada una de las variables en un determinado tiempo (Laura, 2016). De acuerdo con ello, se tendrá un corte transversal debido a que la información sobre presupuesto participativo y participación ciudadana será analizada en un único y determinado tiempo.

Figura 1

Esquema del diseño de investigación



Dónde:

M = Muestra de la investigación

Ox = variable 01: Protección de niños, niñas y adolescentes

Oy = variable 02: Situación de riesgo de desprotección familiar

R= Relación

El nivel correlacional, tiene como propósito hacer de conocimiento de los demás las incidencia, asociación o relación que se tienen de las variables de estudio, en un particular contexto, sin embargo, antes de medir el grado de relación, se debe analizar cada variable de estudio, para cuantificarlas y se pueda establecer un vínculo existente, pudiendo probar hipótesis (Arias y Covinos, 2021). Por ende, la investigación se sustenta en un nivel correlacional, es por ello que, se medirá el nivel en que se relacionan con el presupuesto participativo y la participación ciudadana en una municipalidad de Ucayali.

El método hipotético – deductivo, se considera al método que inicia desde una teoría, para luego corroborar hipótesis, y con ello se puedan obtener conclusiones congruentes, en síntesis, es la forma lógica que se basa en suposiciones generales basadas en fenómenos a través del cual se llegan a conclusiones (Gupta, 2022). Siendo así, la investigación estará basado en un método hipotético – deductivo, debido a que se van a corroborar hipótesis, a través de un método científico para ser analizadas y se puedan llegar a conclusiones.

3.2 Variables y operacionalización

Variable 1: Protección de niños, niñas y adolescentes

Definición conceptual: Coria (2019) lo define como “a cada uno de los derechos a que son acreedores los menores como es desarrollarse dentro de un ámbito seguro, en la cual no existen maltrato, en el cual no exista discriminación, ni tampoco casos de explotación ni maltrato”. (p. 28). Por lo que, la protección de niños, niñas y adolescentes debe ser un tema de relevancia por todos con el fin de salvaguardarlas.

D1: Protección de niñas

D2: Protección de niñas

D3: Protección de adolescentes

Variable 2: Situación de riesgo y desprotección familiar

Definición Conceptual de Maltrato: Loarte (2020) lo define como “las situaciones en las que los menores sufran casos de amenazas o en casos en los que se vulneren sus derechos de los mismos, las cuales deben estar identificadas dentro de la tabla de valoración de riesgo”. (p. 32). Por lo que, tener un adecuado enfoque sobre desprotección familiar permite reconocer y establecer lazos de identificación y ayuda.

D1: Riesgo de desprotección familiar

D2: Desprotección familiar

3.3 Población, muestra y muestreo

Población

López, (2021), en una de sus publicaciones indica que “según su investigación la población es la totalidad de personas, medidas u objetos que cuentan con características similares al momento de la observación” (p.4). Dentro de un lugar determinado en un mismo momento del que se está realizando la investigación. La población por considerar se compone de 60 alumnos del 5to y 6to grado de primaria del colegio Innova Schools – Comas.

Tabla 1*Población de estudio*

| Grado | Alumnos contabilizados |
|-----------------------|------------------------|
| 6to grado de primaria | 20 |
| 5TO de secundaria | 40 |
| Total | 60 |

Fuente: colegio Innova Schools – Comas. Elaboración propia, 2023.

Considerando como criterios de inclusión los siguientes:

- Personas menores de edad
- Personas que vivan en el distrito de Comas
- Menores que estén estudiando
- Menores en apariencia de abandono
- Menores brinden su consentimiento para pertenecer al estudio

Además, como criterios de exclusión, se darán los siguientes:

- Menores de edad que no acepten participar en la encuesta.
- Menores de edad con trastorno mental.

Muestra

Silvestre y Huamán (2019), indica claramente que “la muestra viene a ser parte de la población que está siendo materia de estudio de la misma que se tomará la información necesaria y pertinente para recolectar datos.” (p.7). Cabe resaltar que dicha muestra es de cantidad representativa. Para este caso se tomaron 60 menores de todos los salones de la institución que deseen participar en el estudio.

Muestreo

El muestreo indica que se utiliza un muestreo aleatorio simple en concordancia con la aplicación de la fórmula de población finita”; por ende; se dejan de lado todos los criterios de selección. Silvestre y Huamán (2019, p.4).

3.4 Técnica e instrumentos de recolección de datos

Técnicas

La técnica la cual fue utilizada es la aplicación de un cuestionario que se realizó de manera muy estructurada (Anexo 1), lo cual se les indica que se mantendrá en el anonimato. Para su cumplimiento se desarrolla así:

Según, Casas, et al., (2019), indica que esta técnica de la encuesta tiene como finalidad realizar una cierta cantidad de interrogantes que se parezcan además de permitir el acercamiento con el participante, logrando una captación de la información, de tal manera que no se fuerce ninguna respuesta.

Instrumento

El instrumento adecuado para el buen desarrollo del trabajo investigativo fue el uso de un cuestionario estructurado, que según Casas, Repullo y Campos (2019) “se enfoca en que el encuentro con el participante en las zonas elegidas debe de desarrollarse de manera que se mantenga una buena relación de confianza, basada en el respeto y la empatía” (p.6). De tal manera que las herramientas utilizadas puedan evidenciar las necesidades reales de los NNA del distrito de Comas. Para ello, se muestra el cuadro de operacionalización en el que se detalla la información utilizada para un buen desarrollo de la investigación. Ello permite tener toda la información de manera simplificada y ordenada.

Datos Sociodemográficos

Primera parte: V1. Protección de niños, niñas y adolescentes.

Segunda parte: V2 Situación de riesgo de desprotección Familiar.

La encuesta constará de 29 preguntas, se clasificará de acuerdo con la escala de Cronbach.

Respecto a la recolección de datos, se procesó un argumento de diálogo establecido por estas medidas: protección de niños, niñas y adolescente y situación de riesgo de desprotección familiar.

Cuestionario estructurado (Anexo 1).

Técnica: Auto llenado

Además, se determinará la confiabilidad en base a prueba piloto para evaluar el valor a obtener del alfa de Cronbach, y su interpretación en base a su baremo indicado:

Tabla 2

Baremo de interpretación de alfa de Cronbach

| Rangos | Interpretación |
|-------------|----------------|
| 0.81 a 1.00 | Muy alta |
| 0.61 a 0.80 | Alta |
| 0.41 a 0.60 | Moderada |
| 0.21 a 0.40 | Baja |
| 0.01 a 0.20 | Muy baja |

Fuente: Cruz, Olivares y González (2014, p.35)

Por lo que se desarrollaran dos cuestionarios para el levantamiento de información, que se especifiquen en las siguientes fichas:

Tabla 3*Ficha técnica del primer instrumento*

| Datos a conseguir | |
|------------------------|--|
| Nombre: | Cuestionario para evaluar la protección de niños, niñas y adolescentes. |
| Objetivo | Evaluar la situación de riesgo de desprotección familiar del distrito de Comas, 2022. |
| Autor: | Jessy Canche Rivas |
| Adaptación: | Formulación propia |
| Duración | 10 minutos |
| Sujetos de aplicación: | Alumnos del colegio Innova Schools del distrito de Comas. |
| Fecha de ejecución | 20 de mayo – 03 de junio |
| Escala de medición | Ordinal: <ol style="list-style-type: none">1. Nunca2. Casi nunca3. A veces4. Casi siempre5. Siempre |

Tabla 4*Ficha técnica del segundo instrumento*

| Datos a conseguir | |
|------------------------|--|
| Nombre: | Cuestionario para evaluar situación de riesgo de desprotección familiar. |
| Objetivo | Evaluar la protección de niños, niñas y adolescentes. |
| Autor: | Jessy Canche Rivas |
| Adaptación: | Formulación propia |
| Duración | 10 minutos |
| Sujetos de aplicación: | Alumnos del colegio Innova Schools del distrito de Comas. |
| Fecha de ejecución | 20 de mayo – 03 de junio |
| Escala de medición | Ordinal: <ol style="list-style-type: none">1. Nunca2. Casi nunca3. A veces4. Casi siempre5. Siempre |

3.5 Procedimientos

Proceso de selección: La utilización de los métodos para poder seleccionar a los alumnos se realizará por medio de una preselección con una serie de interrogantes anticipadas a la cuales se les asigna si es que son aptos para poder ser incluidos dentro de la investigación.

Proceso de consentimiento informado: El proceso se desarrolla de manera verbal, expresando a todos los participantes la finalidad del trabajo investigativo además de informar la técnica utilizada.

Registro de información: Se les presenta las 30 preguntas dentro de un formulario con las interrogantes, la misma que está previamente aprobada por un experto. Dicha información está dividida en dos unidades: la inicial se orientará en la información sobre protección de niños, niñas y adolescentes, luego le informaremos que debe llenar el segundo cuestionario que estará ubicada en la cara posterior de la hoja indicada. Luego aguardaremos por el transcurso de 20 minutos para la recopilación del cuestionario.

Despedida: Para finalizar luego de haber recogido los datos necesarios para la investigación se les agradece a todos los participantes por el apoyo brindado.

3.6 Método de análisis de datos

En el desarrollo de la presente tesis de investigación se realiza un análisis el cual es de tipo cualitativo, tal cual lo describen, Serrano (2019, p. 15) quienes indican que en este tipo de investigación lo que se debe de desarrollar es un adecuado extracto de la información necesaria para la investigación identificando de manera adecuada todos los resultados que sean relevantes para el presente estudio.

Estadística descriptiva

Siguiendo con el desarrollo, para este caso de manera inicial se usa una estadística la cual es descriptiva, siendo que Guisande, Vaamonde y Barreiro (2013, p. 145) indica claramente que es un proceso el cual indica seguir un orden y una clasificación adecuada de manera cuantitativa los cuales son tomados de la medición.

Estadística inferencial

En el desarrollo de las pruebas de correlación que permitan validar o rechazar las hipótesis planteadas, se empleara la estadística inferencial, al respecto Gamarra, Rivera, Wong y Pujay (2019, p. 123) expresa que corresponde al análisis datos cuantitativos recabados en la aplicación.

Regla de decisión del nivel de significancia

- Se acepta la hipótesis nula y se rechaza la alterna: si el nivel de significación (p) es mayor que α .05 (sig. $p > 0.05$), acorde a nivel de confiabilidad ($\alpha = 1 - 0.95$).
- Se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la nula: si el nivel de significación (p) es menor que α .05 (sig. $p < 0.05$), acorde a nivel de confiabilidad ($\alpha = 1 - 0.95$).

3.7 Aspectos éticos

Con el fin de que se certifique lo fundamentado y su independencia se les informará a todos los que están colaborando los objetivos y metas que se tienen para el desarrollo de la investigación, de tal manera que solo se trabaje con todos los participantes que deseen participar del estudio, esta aprobación se aceptada de manera verbal previa a la encuesta. Para este caso no se realizará una documentación de todo lo sucedido por el contrario se elaborará un adecuado registro con la identificación de cada uno con el fin de avalar y mantener a buen recaudo la información de todos los participantes. Cabe mencionar que la información recolectada no sufrirá ninguna alteración y se mantendrá la autenticidad de todo.

IV. RESULTADOS

Tabla 5

Dimensiones de protección de niños, niñas y adolescentes

| | Baja | | Media | | Alta | | Total | |
|--|------|-------|-------|-------|------|-------|-------|------|
| | f | % | f | % | f | % | f | % |
| Protección de niños, niñas y adolescentes | 19 | 31,7% | 36 | 60,0% | 5 | 8,3% | 60 | 100% |
| D1: Protección de niños | 18 | 30,0% | 36 | 60,0% | 6 | 10,0% | 60 | 100% |
| D2: Protección de niñas | 6 | 10,0% | 47 | 78,3% | 7 | 11,7% | 60 | 100% |
| D3: Protección de adolescentes | 39 | 65,0% | 21 | 35,0% | 0 | 0,0% | 60 | 100% |

Interpretación. De acuerdo con los resultados encontrados en la tabla 5, se demuestra que la protección de niños, niñas y adolescentes fue media con el 60% y alta con el 8,3%; de los cuales la dimensión protección de niños fue media con el 60% y alta con el 10%, también la protección de las niñas fue media con el 78,3% y baja con el 10% y la protección de los adolescentes fue baja con el 65% y media con el 35%. Lo que significó que en su mayoría los estudiantes encuestados evidenciaron haber visto casos de violencia familiar, en donde sus padres emplean la violencia psicológica y física para educar a sus hijos; por otro lado, en el caso de las niñas regularmente sus padres han cuidado de su integridad física, y los adolescentes han sido violentados de manera psicológica y física en su hogar.

Tabla 6*Dimensiones de situación de riesgo de desprotección familiar*

| | Baja | | Media | | Alta | | Total | |
|--|-------------|----------|--------------|----------|-------------|----------|--------------|----------|
| | f | % | f | % | f | % | f | % |
| Situación de riesgo de desprotección familiar | 16 | 26,7% | 39 | 65,0% | 5 | 8,3% | 60 | 100% |
| D1: Riesgo de desprotección familiar | 31 | 51,7% | 24 | 40,0% | 5 | 8,3% | 60 | 100% |
| D2: Desprotección familiar | 3 | 5,0% | 57 | 95,0% | 0 | 0,0% | 60 | 100% |

Interpretación. De acuerdo con los resultados encontrados en la tabla 6, se demuestra que la situación de riesgo de desprotección familiar fue media con el 65% y baja con el 26,7%; además, el riesgo de desprotección familiar fue bajo con el 51,7% y alto con el 8,3%, y la desprotección familiar fue media con el 95% y baja con el 5%. Demostrando que no han sufrido tocamientos indebidos, son pocos los que han visto a menores corriendo el riesgo de explotación sexual, y no todos conocen a niños que tienen conductas de riesgo. Por otro lado, en su minoría han visto casos de familias que dejan que sus menores sufran de explotación sexual, por lo que, son pocos los que han visto a padres que hacen trabajar a sus menores, ya que consideran que las familias no serían capaces de preferir que sus hijos sean parte de una trata de menores.

Tabla 7*Protección de niños vs situación de riesgo de desprotección familiar*

| | | Situación de riesgo de desprotección familiar | | | Total | Correlación |
|---------------------|-------|---|-------|------|--------|---|
| | | Baja | Media | Alta | | |
| Protección de niños | Baja | 20,0% | 10,0% | 0,0% | 30,0% | Rho de Spearman 0,744** Sig. (bilateral) 0,000 |
| | Media | 6,7% | 53,3% | 0,0% | 60,0% | |
| | Alta | 0,0% | 1,7% | 8,3% | 10,0% | |
| Total | | 26,7% | 65,0% | 8,3% | 100,0% | |

Interpretación. De acuerdo con los resultados encontrados en la tabla 7, se demuestra que la protección de niños tiene una incidencia media del 53,3% con la situación de riesgo de desprotección familiar y baja con el 20%; ello también, se pudo corroborar mediante el Rho de Spearman de 0,744**, que llevo a afirmar que la protección de niños tiene una relación significativamente positiva alta con la segunda variable estudiada; Además, se halló un Sig. de 0,000<0.05, el cual llevo a tomar la decisión de aceptar la hipótesis alterna especifica 1, y señalar que si existe relación entre la dimensión y variable analizada. Lo que significó que es necesario que se brinde una alta protección a los niños, para que exista una baja situación de riesgo de desprotección familiar.

Tabla 8*Protección de niñas vs situación de riesgo de desprotección familiar*

| | | Situación de riesgo de desprotección familiar | | | Total | Correlación |
|---------------------|-------|---|-------|------|--------|---|
| | | Baja | Media | Alta | | |
| Protección de niñas | Baja | 5,0% | 5,0% | 0,0% | 10,0% | Rho de Spearman 0,694** Sig. (bilateral) 0,000 |
| | Media | 20,0% | 58,3% | 0,0% | 78,3% | |
| | Alta | 1,7% | 1,7% | 8,3% | 11,7% | |
| Total | | 26,7% | 65,0% | 8,3% | 100,0% | |

Interpretación. De acuerdo con los resultados encontrados en la tabla 8, se demuestra que la protección de niñas tiene una incidencia media del 58,3% con la situación de riesgo de desprotección familiar y baja con el 5%; ello también, se pudo corroborar mediante el Rho de Spearman de 0,694**, que llevo a afirmar que la protección de niñas tiene una relación significativamente positiva moderada con la segunda variable estudiada; Además, se halló un Sig. de 0,000<0.05, el cual llevo a tomar la decisión de aceptar la hipótesis alterna específica 2, y señalar que si existe relación entre la dimensión y variable analizada. Lo que significó que es necesario que se brinde una alta protección a las niñas, para que exista una baja situación de riesgo de desprotección familiar.

Tabla 9*Protección de adolescentes vs situación de riesgo de desprotección familiar*

| | | Situación de riesgo de desprotección familiar | | | Total | Correlación |
|-----------------------------------|--------------|--|--------------|-------------|--------------|---|
| | | Baja | Media | Alta | | |
| Protección de adolescentes | Baja | 25,0% | 40,0% | 0,0% | 65,0% | Rho de Spearman 0,582** Sig. (bilateral) 0,000 |
| | Media | 1,7% | 25,0% | 8,3% | 35,0% | |
| | Alta | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% | |
| Total | | 26,7% | 65,0% | 8,3% | 100,0% | |

Interpretación. De acuerdo con los resultados encontrados en la tabla 9, se demuestra que la protección de adolescentes tiene una incidencia media del 25,0% con la situación de riesgo de desprotección familiar y baja con el 25,0%; ello también, se pudo corroborar mediante el Rho de Spearman de 0,582**, que llevo a afirmar que la protección de adolescentes tiene una relación significativamente positiva moderada con la segunda variable estudiada; Además, se halló un Sig. de 0,000<0.05, el cual llevo a tomar la decisión de aceptar la hipótesis alterna específica 3, y señalar que si existe relación entre la dimensión y variable analizada. Lo que significó que es necesario que se brinde una alta protección a los adolescentes, para que exista una baja situación de riesgo de desprotección familiar.

Tabla 10

Protección de niños, niñas y adolescentes vs situación de riesgo de desprotección familiar

| | | Situación de riesgo de desprotección familiar | | | Total | Correlación |
|---|-------|---|-------|------|--------|----------------------------|
| | | Baja | Media | Alta | | |
| Protección de niños, niñas y adolescentes | Baja | 15,0% | 16,7% | 0,0% | 31,7% | Rho de Spearman 0,686** |
| | Media | 11,7% | 48,3% | 0,0% | 60,0% | |
| | Alta | 0,0% | 0,0% | 8,3% | 8,3% | Sig. (bilateral) 0,000 |
| Total | | 26,7% | 65,0% | 8,3% | 100,0% | |

Interpretación. De acuerdo con los resultados encontrados en la tabla 10, se demuestra que la protección de niños, niñas y adolescentes tiene una incidencia media del 48,3% con la situación de riesgo de desprotección familiar y alta con el 8,3%; ello también, se pudo corroborar mediante el Rho de Spearman de 0,686**, que llevo a afirmar que la protección de NNA tiene una relación significativamente positiva moderada con la segunda variable estudiada; Además, se halló un Sig. de 0,000<0.05, el cual llevo a tomar la decisión de aceptar la hipótesis alterna general, y señalar que si existe relación entre las variables analizada. Lo que significó que es necesario que se brinde una alta protección a los niños, niñas y adolescentes, para que exista una baja situación de riesgo de desprotección familiar.

V. DISCUSIÓN

De acuerdo con el objetivo general: Determinar la relación entre la protección de niños, niñas y adolescentes y su relación en la situación de riesgo de desprotección familiar, del distrito de Comas - 2022. Se tuvo en cuenta que, según Sáenz (2019) la protección de NNA es el resguardo que deberá indicarse en el bienestar de las personas que se involucran para el buen crecimiento de los menores que estén pasando por la etapa de la niñez y la adolescencia, para garantizar su compromiso con aquellos que lo requieren. Teniendo en cuenta a Zumarán (2020) quien lo define como aquella vulneración respecto a los derechos que dispone cada persona frente a circunstancias no adecuadas como violencia y abuso en menores de edad en un contexto familiar, amical o social; por lo que este tipo de actos deberán ser erradicados con el fin de seguir avanzado en términos óptimos como sociedad.

Los resultados encontrados evidenciaron que la protección de niños, niñas y adolescentes fue media con el 60% y alta con el 8,3%; de los cuales la dimensión protección de niños fue media con el 60% y alta con el 10%, también la protección de las niñas fue media con el 78,3% y baja con el 10% y la protección de los adolescentes fue baja con el 65% y media con el 35%. Lo que significó que en su mayoría los estudiantes encuestados evidenciaron haber visto casos de violencia familiar, en donde sus padres emplean la violencia psicológica y física para educar a sus hijos; por otro lado, en el caso de las niñas regularmente sus padres han cuidado de su integridad física, y los adolescentes han sido violentados de manera psicológica y física en su hogar.

Asimismo, la situación de riesgo de desprotección familiar fue media con el 65% y baja con el 26,7%; además, el riesgo de desprotección familiar fue bajo con el 51,7% y alto con el 8,3%, y la desprotección familiar fue media con el 95% y baja con el 5%. Demostrando que no han sufrido tocamientos indebidos, son pocos los que han visto a menores corriendo el riesgo de explotación sexual, y no todos conocen a niños que tienen conductas de riesgo. Por otro lado, en su minoría han visto casos de familias que dejan que sus menores sufran de explotación sexual, por lo que, son pocos los que han visto a padres que hacen trabajar a sus menores,

ya que consideran que las familias no serían capaces de preferir que sus hijos sean parte de una trata de menores

Por otro lado, se demostró que la protección de niños, niñas y adolescentes tiene una incidencia media del 48,3% con la situación de riesgo de desprotección familiar y alta con el 8,3%; ello también, se pudo corroborar mediante el Rho de Spearman de 0,686**, que llevo a afirmar que la protección de adolescentes tiene una relación significativamente positiva moderada con la segunda variable estudiada; Además, se halló un Sig. de 0,000<0.05, el cual llevo a tomar la decisión de aceptar la hipótesis alterna general, y señalar que si existe relación entre las variables analizada. Lo que significó que es necesario que se brinde una alta protección a los niños, niñas y adolescentes, para que exista una baja situación de riesgo de desprotección familiar.

Los resultados se contrastaron con Arumir (2019) en su investigación encontró que: “las principales reprensiones por las madres de familias en sus niños son ejercidas por ellas; ya que son quienes en su mayoría comparten más tiempo a su lado, respecto a esto es importante indicar que no existe presencia de sufrir violencia intrafamiliar que como ya se conoce existe tipificaciones de violencia de acuerdo con el entorno social, cultural y familiar.” (p. 64), Asimismo, Serrano (2020) en su investigación encontró que ambas variables de estudio presentadas guardan una relación de mucho significado es decir tienen una relación significativa, por lo que sería indicativo que a pesar tener muchas medidas que protegen a los menores de edad, aquellas personas a las que se le vulnera sus derechos, no se cumple a su totalidad, sino por el contrario solo se estaría plasmando en sus expedientes, no llegándose a concretar nada.” (p. 34). Y con el estudio de Bustamante y Espinoza (2020) en su investigación encontraron que “la desprotección a la que son sometidos muchos de los menores de edad conlleva a que se vulneren sus derechos y se vean expuestas a un sin número de riesgos inadecuadas para su edad, colocándolos en situaciones de alto riesgo; se obtuvo que la sig. asintótica igual a 0,000 < 0,05 lo cual demuestra que las variables presentadas concuerdan entre ellas, es por ello que al presentar normas que busquen disminuir el consumo de aquellas sustancias nocivas psicoactivas en niños se logrará una disminución de los casos de desprotección en las familias. ” (p.26)

Con el objetivo específico uno: Determinar la relación de la protección de niños y la situación de riesgo de desprotección familiar, del distrito de Comas - 2022., teniendo en cuenta que la protección en niños, de acuerdo con la Defensoría del Pueblo (2019), es aquella medida de protección que van a imponerse en favor de los menores de edad, cuando estos se vean involucrados en situaciones de riesgo, de modo que el estado tendrá que salvaguardar la integridad personal, ambiental y familiar

De acuerdo con los resultados encontrados, se demostró que la protección de niños tiene una incidencia media del 53,3% con la situación de riesgo de desprotección familiar y baja con el 20%; ello también, se pudo corroborar mediante el Rho de Spearman de 0,744**, que llevo a afirmar que la protección de niños tiene una relación significativamente positiva alta con la segunda variable estudiada; Además, se halló un Sig. de 0,000<0.05, el cual llevo a tomar la decisión de aceptar la hipótesis alterna específica 1, y señalar que si existe relación entre la dimensión y variable analizada. Lo que significó que es necesario que se brinde una alta protección a los niños, para que exista una baja situación de riesgo de desprotección familiar

Los resultados guardan concordancia con Veiga (2017) quien dentro de su investigación encontró que “el identificar los factores que conllevan a la pobreza sería de suma significancia en poder identificar la vulnerabilidad a la que estarían los niños, por lo que se busca establecer programas en base a políticas que permitan proteger los derechos en beneficioso exclusivo de todas las personas que se sientan vulneradas desde la edad de niño es por ello que es tanto de interés nacional e internacional y el cual debe ser plasmado en toda política de Estado.” (p.114).

Con el objetivo específico dos: Determinar la relación de la protección de niñas y la situación de riesgo de desprotección familiar, del distrito de Comas – 2022, basándose en Salas (2010) quien define la protección de las niñas como aquella medida de protección que van a imponerse en favor de la niña por ser menor de edad, ajeno a que su familia no puede brindarle una protección adecuada, cuando estos se vean involucrados en situaciones de riesgo, de modo que el estado tendrá que salvaguardar la integridad personal, ambiental y familiar.

Evidenciándose que la protección de niñas tiene una incidencia media del 58,3% con la situación de riesgo de desprotección familiar y baja con el 5%; ello también, se pudo corroborar mediante el Rho de Spearman de 0,694**, que llevo a afirmar que la protección de niñas tiene una relación significativamente positiva moderada con la segunda variable estudiada; Además, se halló un Sig. de 0,000<0.05, el cual llevo a tomar la decisión de aceptar la hipótesis alterna específica 2, y señalar que si existe relación entre la dimensión y variable analizada. Lo que significó que es necesario que se brinde una alta protección a las niñas, para que exista una baja situación de riesgo de desprotección familiar.

Contrastándose con Pávez (2019) en su investigación enmarcó un enfoque cuantitativo, aplicando la revisión de informes estadísticos para saber sobre la estabilidad en base a los inmigrantes con enfoque infantil. Concluyendo que: “la migración infantil pone en riesgo la estabilidad del menor de edad por eso es que se busca que las entidades gubernamentales permitan elaborar políticas en función y en el bien de la persona que lo requiera, dejando de lado las trabas que suelen colocarse para que los inmigrantes puedan tener un enfoque integral con el fin de priorizar a los niñas, niños y adolescentes.” (p.433). Además, Salas (2019) en su investigación encontró que “la dimensión considerada como la mayor medida preventiva en base a la protección del niño y adolescente es el acogimiento familiar enfocado en la ciudad de Lima Metropolitana; donde se va a poder observar que debido a la desprotección que sufren, el centro de primera instancia como INABIF permite la adopción como medida de protección aquellos niños y adolescentes en situaciones vulnerables.” (p.50).

Con el objetivo específico tres: Determinar la relación de la protección de adolescentes y la situación de riesgo de desprotección familiar, del distrito de Comas- 2022. De acuerdo con UNICEF (2021) la protección de adolescentes es aquella prevención ante un evento no adecuado (explotación, en respuesta a la explotación, abusos b violencia) en adolescentes. Además, indica que estas estrategias deben estar ante un enfoque más comprometido con las personas víctimas de lamentables sucesos

Se demostró que la protección de adolescentes tiene una incidencia media del 25,0% con la situación de riesgo de desprotección familiar y baja con el 25,0%;

ello también, se pudo corroborar mediante el Rho de Spearman de 0, 582**, que llevo a afirmar que la protección de adolescentes tiene una relación significativamente positiva moderada con la segunda variable estudiada; Además, se halló un Sig. de 0,000<0.05, el cual llevo a tomar la decisión de aceptar la hipótesis alterna específica 3, y señalar que si existe relación entre la dimensión y variable analizada. Lo que significó que es necesario que se brinde una alta protección a los adolescentes, para que exista una baja situación de riesgo de desprotección familiar.

Teniendo coincidencia con Grados (2022) quien en su investigación encontró que: “la efectividad en base a la participación de la psicología que apuntan al ámbito de la sociedad familiar, psicoeducativas las mismas que se integran mejorando el área de las conductas cognitivas lo cual trae consigo mejores resultantes que alientan a los diferentes profesionales del ámbito clínico.” (p.35). También, López (2022) en su investigación que se desarrolló bajo el enfoque cuantitativo, de tipo básico, no experimental; aplicado a una población que accedieron a los servicios de la DEMUNA entre las 2022 personas que sus edades varían desde los 20 a los 50 años; tomando como técnica la recolección de datos en base a dos cuestionarios. Llegando a la conclusión: “que muchas son las personas quienes desconocen las funciones de la DEMUNA como entidad jurídica ante la desprotección familiar a lo que se puede ver expuesta las personas a las que son vulneradas sus derechos.” (p.43).

VI. CONCLUSIONES

1. Se determinó que la protección de niños, niñas y adolescentes tiene una incidencia media del 48,3% con la situación de riesgo de desprotección; asimismo, se encontró un Rho de 0,686**, que llevo a afirmar que la protección de NNA tiene una relación significativamente positiva moderada con la segunda variable estudiada; Además, se halló un Sig. De $0,000 < 0.05$, el cual llevo a tomar la decisión de aceptar la hipótesis alterna general. Demostrando que, sí se brinde una alta protección a los NNA, entonces existirá una baja situación de riesgo de desprotección familiar.
2. Se determinó que la protección de niños tiene una incidencia media del 53,3% con la situación de riesgo de desprotección familiar, también, se encontró un Rho de 0,744**, que llevo a afirmar que la protección de niños tiene una relación significativamente positiva alta con la segunda variable estudiada; Además, se halló un Sig. de $0,000 < 0.05$, el cual llevo a tomar la decisión de aceptar la hipótesis alterna especifica 1, evidenciando que, sí se brinda una alta protección a los niños, entonces existirá una baja situación de riesgo de desprotección familiar
3. Se determinó que la protección de niñas tiene una incidencia media del 58,3% con la situación de riesgo de desprotección familiar; también, se encontró un Rho de 0,694**, que llevo a afirmar que la protección de niñas tiene una relación significativamente positiva moderada con la segunda variable estudiada; Además, se halló un Sig. De $0,000 < 0.05$, el cual llevo a tomar la decisión de aceptar la hipótesis alterna especifica 2, evidenciando que, sí se brinda una alta protección a las niñas, entonces existirá una baja situación de riesgo de desprotección familiar.
4. Se determinó que la protección de adolescentes tiene una incidencia media del 25,0% con la situación de riesgo de desprotección familiar; también, se encontró un Rho de 0,582**, que llevo a afirmar que la protección de adolescentes tiene una relación significativamente positiva moderada con la segunda variable estudiada; Además, se halló un Sig. De $0,000 < 0.05$, el cual llevo a tomar la decisión de aceptar la hipótesis alterna especifica 3.

VII. RECOMENDACIONES

1. Crear campañas en el colegio para que puedan dar a conocer, que factores de riesgo corren y puedan saber en qué momento están sufriendo de violencia en su familia o entorno, y de qué manera pueden denunciar estos sucesos, explicándoles que tienen como derecho ser protegidos y por ende existen diversas instituciones que los protegen.
2. Incentivar a los padres de familia a proteger a sus niños y no generar en ellos violencia familiar sea psicológica o física para educarlos, evitando el riesgo de que sean explotados sexualmente por algún familiar, ni mucho menos les obliguen a trabajar en las calles.
3. Capacitar al personal docente, para que pueda detectar si las niñas que están en su aula o en el colegio Innova Schools – Comas, sufren de violencia familiar y sexual, y que puedan generar en ellas confianza, para que las niñas les puedan contar si alguien sea familiar o persona lejana a ellas a intentado violentarla.
4. Promover a los alumnos del colegio Innova Schools – Comas, a denunciar a las autoridades y personal de colegio si están viviendo o han visto que otros niños, niñas o adolescentes que han sufrido tocamientos indebidos o que están corriendo el riesgo de explotación sexual, si han visto casos de familias que dejan que sus menores sufran de explotación sexual, o a padres que hacen trabajar a sus menores.

REFERENCIAS

- Arumir, A. Z. (2017). *Violencia intrafamiliar en niños de la escuela primaria Francisco Sarabia (2014-2015)*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma del Estado de México] <http://hdl.handle.net/20.500.11799/71085>
- Baena, G. (2010). *Metodología de la investigación*. (3º. ed.). Grupo editorial Patria
- Bernardo, M. J. Y Báez, C. (2010). *Factores y riesgos psicosociales, formas, consecuencias, medidas y buenas prácticas*. Ministerio de trabajo de investigación.
- Bustamante, F. J. y Espinoza, L. E. (2020). *Desprotección familiar como consecuencia de consumo de sustancias psicoactivas en menores de edad, según sentencias en el Juzgado de familia, Moyobamba 2016-2019*. [Facultad de derecho, Universidad Cesar Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/47738>
- Casas, J, Repullo, J y Donado, J. (2003). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I). *Aten Primaria*,31(8):527-38. <https://core.ac.uk/download/pdf/82245762.pdf>
- Carrasco, X.D. (2022). *Protección y acceso a la justicia de niños y adolescentes víctimas de violencia en el hogar*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión]. <http://hdl.handle.net/20.500.14067/6541>
- Castillo, J.P. (2021). *Protección del derecho a la vida familiar de niños, niñas y adolescentes*. [Tesis de pregrado, Universidad de Chile]. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/179273>
- Castillón, P. (2021). *Acogimiento familiar y socialización: un estudio de caso (LIMA 2017-2018)*. Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Centro del Perú]. <http://hdl.handle.net/20.500.12894/7022>
- Colombres, N. (2020). *La institucionalización de niños, niñas y adolescentes. ¿protección y promoción de derechos o estigmatización social? el caso de Catamarca, 2016*. [Tesis de maestría, Flacso argentina].

<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/16316/2/TFLACSO-2020NCS.pdf>

- Capella, S. (2020). *Factores de protección de los centros de día de menores: incidencia de la intervención socioeducativa con adolescentes en riesgo*. [Tesis de doctorado, Universidad de Valencia]. <https://produccioncientifica.ucm.es/documentos/60233b574a217a07b1eb3c2a>
- Coria, M.Y., Quiroga, M.B y Vicencio, N.M. (2014). Las medidas de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes y el trabajo social. [Tesina de grado. Universidad Nacional de Cuyo]. <https://bdigital.uncu.edu.ar/6139>
- Correa, T. y Bedoya, D. (2020). Programas de intervención del maltrato infantil implementados en América Latina, un Estado del Arte entre 2013-2020". *Revista de Psicología GEPU*. 11(1), 159-177. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8121140>
- Congo, J. C. (2013). *Percepciones de estudiantes y profesores del bachillerato del Colegio Nacional Mejía sobre la doctrina de protección integral a niños, niñas y adolescentes, en el periodo escolar 2011-2012*. [Tesis de Bachillerato, Universidad Politécnica Salesiana] <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/6286>
- Defensoría del Pueblo (2010). *Los Consejos de Protección de niños, niñas y adolescentes*. Fundación Juan Vives Suria. http://www.defensoria.gob.ve/images/pdfs/librosDDHH/consejos_de_proteccion.pdf
- De La Cruz, Z.V. (2019). *Víctimas de abandono familiar en el Programa de Prevención y Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes que trabajan (PRODENNAT) Cercado de Lima - 2018*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. <https://hdl.handle.net/20.500.12672/10556>
- Fernández, M.P. (2019). *El acogimiento familiar en Iberoamérica*. Universidad Cooperativa de Colombia-Santa Marta.

- Gamarra, G., Rivera, T., Wong F y Pujay O. (2019). *Estadística e investigación con aplicaciones de SPSS*. Editorial San Marcos E I R LTDA
- Guerrero, G y Guerrero, M.C. (2020). *Metodología de la investigación*. (2º ed.). Grupo editorial patria.
- González, M., & Vargas, E. (2001). *Derechos de la niñez y la adolescencia. Antología*. UNICEF
- Guevara, M. (2019). *Análisis de la protección del derecho a la identidad del niño nacido en Perú*. [Tesis de Bachillerato, Universidad Señor de Sipán] <https://hdl.handle.net/20.500.12802/6096>
- Guevara, K.R. (2021). *Actuación del estado y su eficacia en la protección de niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar en el distrito de Parcona, 2019*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"]. <https://hdl.handle.net/20.500.13028/3700>
- Grados, Y. (2022). *Intervención psicológica en los niños con riesgo de desprotección familiar en Latinoamérica durante 2011 – 2021: una revisión sistemática*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/102924>
- Hernández, R., Fernández, C Y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. (6º ed.). McGraw-Hill / Interamericana Editores.
- Lizcano, C. J., Vinuesa, G. F., Crespo, L. A., & Chamorroa, D. X. (2022). Estudio jurídico dogmático de protección integral de niños, niñas: papel protagónico del cambio social. *Universidad Y Sociedad*, 14(S5), 362-373. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3304>
- Loarte, J.E. (2020). *"Premura en la declaración de estado de desprotección familiar del niño, niña y adolescente para la incorporación inmediata en su nuevo contexto familiar, Lima-2018"*. [Tesis de derecho, Universidad alas Peruanas] <https://hdl.handle.net/20.500.12990/4344>
- López, P.L. (2004). Población muestra y muestreo. *Punto Cero* (9)08.

- López, A. M. (2022). *Riesgo de desprotección familiar y acreditación de la DEMUNA, Huallaga - 2022*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/94052>
- Moreno, M.T. (2022). Políticas públicas orientadas a la prevención y protección de la primera infancia en el Perú. *Educación*, 28(1). e2527. <http://doi.org/10.33539/educacion.2022.v28n1.2527>
- Monje, C.A. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa*. Universidad de Colombia.
- Oré, A. (2021). “*Dificultades en la tramitación del procedimiento por desprotección familiar en el distrito judicial de Lima en el periodo 2018-2019: soluciones para la superación de la situación de desprotección*”. [Tesis de derecho, Universidad Ricardo Palma]. <https://hdl.handle.net/20.500.14138/4263>
- Pávez, I. (2019). *Migración infantil rupturas generacionales y de genero las niñas peruanas en Barcelona y Santiago de Chile*. [Tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Barcelona]. <http://hdl.handle.net/10803/79139>
- Quiri , R.E y Perez , E. (2018). “La desprotección familiar del niño, niña y adolescente y la prohibición de la suspensión de la pena en los procesos de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar en Lima en el periodo enero-Junio del 2018”. [Tesis de derecho, Universidad autónoma del Perú]. <https://hdl.handle.net/20.500.13067/631>
- Rea, S. A. (2021). *Aplicación del Interés Superior para el Caso de Niños, Niñas y Adolescentes no Acompañados y Solicitantes de Asilo en México*. [Tesis de doctorado, Universidad de Chile]. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/184859>
- Real academia española (2023). *Diccionario de la lengua española*. RAE
- Salazar, C.R. (2014). *La protección penal a niños y adolescentes víctimas de violencia familiar*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga]. <http://repositorio.unsch.edu.pe/handle/UNSCH/1263>

- Salas, M. R. (2019). *Medidas de protección a los niños y adolescentes en estado de abandono en el INABIF, Lima, 2018*. [tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/38719>
- Saenz, L. (2015). Apuntes sobre el Derecho a la Integridad en la Constitución Peruana. *Revista de Derecho Constitucional* (1) 293 - 301. <https://es.scribd.com/document/339895046/Apuntes-Sobre-El-Derecho-Integridad-La-Constitucion-Peruana>
- Serrano, R. (2020). *Medidas de protección del D.L.1297 y situación de riesgo de desprotección familiar en la Unidad de Protección Especial Apurímac, 2019*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/61687>
- Silvestre, I y Huamán, C. (2019). *Paso para elaborar la investigación y la redacción de las tesis universitarias*. Editorial San Marcos
- Tafur, L.F. (2022). Problemática del procedimiento por desprotección familiar de los menores de edad con discapacidad mental en la región Lambayeque. [Tesis de Licenciatura, Universidad Señor de Sipán]. <https://hdl.handle.net/20.500.12802/10591>
- UNICEF (2021). *Estrategia de protección de la infancia. 2021-2030*. <https://acortar.link/t8gCOs>
- Valencia-Cortez, M., & Álvarez.Plua, H., (2022). Gestión pública y el servicio social del MIES Distrito San Lorenzo, provincia de Esmeraldas. *593 Digital Publisher CEIT*, 7(4-1), 122-136 <https://doi.org/10.33386/593dp.2022.4-1.1210>
- Veiga, M.S. (2017). *Niñez, pobreza y vulnerabilidad. Un estudio de caso acerca de la mirada de los actores sobre implementación de políticas de niñez en el Municipio de La Plata 2013 - 2015*. [Tesis de doctorado, Universidad Pablo de Olavide]. <http://hdl.handle.net/10433/6913>
- Villanueva, F.J. (2020). *Metodología de la investigación*. Soluciones Educativa

Zumarán, G. I. (2021). *La ley para las niñas y niños es tinta muerta: ruta de atención en casos de desprotección familiar*. [Tesis de licenciatura. Universidad Católica del Perú]. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/17879>

ANEXO

Instrumento

PROGRAMA DE MAESTRIA EN GESTIÓN PÚBLICA

“La protección de niños, niñas y adolescentes y su relación en la situación de riesgo de desprotección familiar del distrito de Comas, 2022”

BUENOS DÍAS:

La presente encuesta tiene por finalidad académica recabar datos acerca de la protección de niños, niñas y adolescentes y su relación en la situación de riesgo de desprotección familiar. Agradecemos anticipadamente la veracidad de sus respuestas, las cuales serán confidenciales y anónimas. Muchas gracias por su colaboración.

INSTRUCCIONES:

Lea atentamente las preguntas que a continuación se le formulan y responda con sinceridad.

Fecha ___/___/___

Código identificación: -----

I. Datos sociodemográficos:

| | | |
|----|------------------------|--|
| 1. | Edad | años |
| 2. | Sexo | <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino |
| 3. | Distrito de residencia | |

II. PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

4. Protección de niños: Responda el enunciado según crea Ud. conveniente marcando con un aspa (X) luego de cada enunciado

Siempre = 5
Casi siempre = 4
A veces = 3
Casi nunca = 2
Nunca = 1

| Dimensión 1: Protección de niños | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
|---|----------|----------|----------|----------|----------|
| Has visto casos de violencia familiar | | | | | |
| Los padres pueden hacer uso de la violencia psicológica para educar a sus hijos | | | | | |
| Los padres pueden hacer uso de la violencia física para educar a sus hijos | | | | | |

4. Protección de niñas: Responda el enunciado según crea Ud. conveniente marcando con un aspa (X) luego de cada enunciado.

| Dimensión 2: Protección de niñas | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
|--|----------|----------|----------|----------|----------|
| Has visto alguna persona que ha sido violentada de niña | | | | | |
| Alguna persona lejana a ti ha sido violenta contigo cuando eras niña | | | | | |
| Tus padres cuidaron de tu integridad física | | | | | |

5. Protección de los adolescentes: Responda el enunciado según crea Ud. conveniente marcando con un aspa (X) luego de cada enunciado.

| Dimensión 3: Protección de adolescentes | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
|--|----------|----------|----------|----------|----------|
| Fue violento de adolescente con alguien que conoció | | | | | |
| Cuando fue adolescente hubo violencia psicológica en tu hogar | | | | | |
| En su entorno hubo personas que en su adolescencia le agredieron físicamente | | | | | |

III. SITUACIÓN DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR

6. Riesgo de desprotección familiar: Responda el enunciado según crea Ud. conveniente marcando con un aspa (X) luego de cada enunciado.

| Dimensión 1: Riesgo de desprotección familiar | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
|--|----------|----------|----------|----------|----------|
| Alguna vez sufrió tocamientos indebidos | | | | | |
| En su entorno ha visto menores que corren el riesgo de ser explotados sexualmente | | | | | |
| Considera que muchos de los niños pueden huir de su casa por la violencia física | | | | | |
| En su entorno familiar ha visto casos de niños que están en riesgo por realizar trabajo infantil | | | | | |
| Conoce niños que se encuentra en un riesgo constante porque hacen su vida en la calle | | | | | |
| En su entorno ha visto niños que al trabajar de mendigos se ponen en riesgo | | | | | |
| Considera que existen padres en su entorno que descuidan a sus hijos menores | | | | | |
| En su entorno familiar ha visto niños que tienen conductas de riesgo | | | | | |
| En el lugar donde vives ha visto casos de familias que descuidan a sus hijos y éstos pueden ser parte de la trata de menores | | | | | |
| Su familia ante casos de riesgo de niños abandonados hace algo para ayudarlos | | | | | |

7. Desprotección familiar: Responda el enunciado según crea Ud. conveniente marcando con un aspa (X) luego de cada enunciado.

| Dimensión 2: Desprotección familiar | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
|---|----------|----------|----------|----------|----------|
| Al saber de algún familiar que sufre violencia sexual lo ayudaría | | | | | |
| Has visto casos de familias que dejan que sus hijos sufran explotación sexual | | | | | |
| Si viera casos de violencia física buscaría la forma de ayudarlo | | | | | |
| Considera que la gran mayoría de mujeres sufren violencia psicológica | | | | | |

| | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| Has visto casos de padres que hacen trabajar a sus hijos menores de edad | | | | | |
| Consideras que lo niños deben hacer más su vida en la calle que en sus hogares | | | | | |
| Consideras que los padres que pasan por una situación económica difícil deben mandar a sus hijos a mendigar en las calles | | | | | |
| Consideras que existen muchos padres que son negligentes y descuidan a sus hijos | | | | | |
| Es necesario que los padres estén atentos a las conductas de riesgo que presentan sus hijos | | | | | |
| Has visto casos de familias que prefieren que sus hijos sean parte de la trata de menores | | | | | |
| Has visto casos de familias que dejan abandonados a su suerte a sus hijos menores | | | | | |

Gracias

A. Matriz de consistencia

| TITULO TENTATIVO DE INVESTIGACIÓN: La protección de niños, niñas y adolescentes y su relación en la situación de riesgo de desprotección familiar del distrito de Comas, 2,022 | | | |
|---|--|---|---|
| FORMULACION DEL PROBLEMA | OBJETIVOS | HIPOTESIS | METODOLOGÍA |
| Problema General | Objetivo General | Hipotesis general o de trabajo | |
| ¿De que manera la protección de niños, niñas y adolescentes se relacionan con la situación de riesgo y de desprotección familiar del distrito de Comas, 2022? | Determinar la relación entre la protección de niños, niñas y adolescentes y su relación en la situación de riesgo de desprotección familiar del distrito de Comas, 2022. | Existe relación significativa entre la protección de niños, niñas y adolescentes y su relación en la situación de riesgo de desprotección familiar del distrito de Comas, 2022. | Tipo de investigación: Aplicada |
| | | | Enfoque: cuantitativo |
| Problemas Especificos | Objetivos Especificos | Hipotesis especificas | Diseño: No experimental de corte transversal |
| ¿Cuál es la relación de la protección de niños y la situación de riesgo de desprotección familiar del distrito de Comas, 2022? | Determinar la relación de la protección de niños y la situación de riesgo de desprotección familiar del distrito de Comas, 2022 | Existe relación significativa entre la protección de niños y la situación de riesgo de desprotección familiar del distrito de Comas, 2022 | Nivel: Correlacional |
| ¿Cuál es la relación de la protección de niñas y la situación de riesgo de desprotección familiar del distrito de Comas, 2022? | Determinar la relación de la protección de niñas y la situación de riesgo de desprotección familiar del distrito de Comas, 2022 | Existe relación significativa entre la protección de niñas y la situación de riesgo de desprotección familiar del distrito de Comas, 2022 | Muestra |
| ¿Cuál es la relación de la protección de adolescentes y la situación de riesgo de desprotección familiar del distrito de Comas, 2022? | Determinar la relación de la protección de adolescentes y la situación de riesgo de desprotección familiar del distrito de Comas, 2022 | Existe relación significativa entre la protección de adolescentes y la situación de riesgo de desprotección familiar del distrito de Comas, 2022 | Tecnica e instrumento Encuestas / entrevistas |

B. Matriz de operacionalización

| OPERACIONALIZACIÓN DE VARIBALES | | | | | |
|--|---|---|--------------------------------------|------------------------|--------------------|
| VARIABLES DE ESTUDIO | DEFINICIÓN CONCEPTUAL | DEFINICIÓN OPERACIONAL | DIMENSIÓN | INDICADORES | ESCALA DE MEDICIÓN |
| VARIABLE 1: Protección de niños, niñas y adolescentes | Dan amparo, buscando el bienestar de los derechos que tienen los niños y adolescentes con una única finalidad, el que nadie los vulnere | Para analizar y medir la variable protección de niños, niñas y adolescentes se tendrá en cuenta 3 dimensiones, identificado 11 indicadores y como instrumento se utilizará el cuestionario constituido por 23 ítems | Protección de niños | Integridad moral | Ordinal |
| | | | | Integridad psíquica | |
| | | | | Integridad física | |
| | | | Protección de niñas | Integridad moral | Ordinal |
| | | | | Integridad psíquica | |
| | | | | Integridad física | |
| | | | Protección de adolescentes | Integridad moral | Ordinal |
| | | | | Integridad psíquica | |
| | | | | Integridad física | |
| VARIABLE 2: Situación de riesgo de desprotección familiar | Se define como vulneración de los derechos a todo acto o circunstancias en las que se atropen los derechos de los menores dentro de un ambiente en el que se encuentran expuestos a cierto peligro en los que les pueden causar daño físico o psicológico. Este tipo de acto puede ser causado por un sus propios padres o las personas que se encuentran a cargo de ellos ya sean familia o simples cuidadores | Se realizará una revisión de los datos de INEY de la cantidad casos | Riesgo de desprotección familiar | Violencia sexual | Ordinal |
| | | | | Explotación sexual | |
| | | | | Violencia física | |
| | | | | Violencia psicológica | |
| | | | | Trabajo infantil | |
| | | | | Vida en calle | |
| | | | | Mendicidad | |
| | | | | Negligencia o descuido | |
| | | | | Conductas de riesgo | |
| | | | Trata de niñas, niños y adolescentes | | |
| | | | Desprotección familiar | Abandono | Ordinal |
| | | | | Violencia sexual | |
| | | | | Explotación sexual | |
| | | | | Violencia física | |
| | | | | Violencia psicológica | |
| | | | | Trabajo infantil | |
| | | | | Vida en calle | |
| | | | | Mendicidad | |
| Negligencia o descuido | | | | | |
| Conductas de riesgo | | | | | |
| Trata de niñas, niños y adolescentes | | | | | |
| Abandono | | | | | |

D. Validez de experto

Validación de instrumento

Validador 1:

1. Datos generales del juez

| | |
|---|---|
| Nombre del juez: | Bethy de Jesús Quintana Tenorio |
| Grado profesional: | Doctorado |
| Área de formación académica: | Clínica () Social () Educativa (X) Organizacional () |
| Áreas de experiencia profesional: | |
| Institución donde labora: | Universidad César Vallejo |
| Tiempo de experiencia profesional en el área: | 2 a 4 años () más de 5 años (x) |

2. Propósito de evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

| | |
|-----------------------|--|
| Nombre de la prueba: | Cuestionario de protección de niños, niñas y adolescentes y su relación en la situación de riesgo de desprotección familiar. |
| Autor (a): | Jessy Canche Rivas |
| Objetivo: | Determinar la relación entre la protección de niños, niñas y adolescentes y su relación en la situación de riesgo de desprotección familiar. |
| Cuestionario: | Encuesta |
| Año: | 2023 |
| Ámbito de aplicación: | presencial |
| Dimensiones: | Protección de niños, niñas y adolescentes – riesgo de desprotección familiar – desprotección familiar |
| Escala | Siempre = 5 Casi siempre = 4 A veces = 3 Casi nunca = 2 Nunca = 1 |
| Cantidad de ítems: | 29 |
| Tiempo de aplicación: | 20 minutos |

4. Presentación de instrumentos para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario de la protección de niños, niñas y adolescentes y su relación en la situación de riesgo de desprotección familiar del distrito de Comas, 2022.

| Categoría | Clasificación | Indicador |
|--|---|---|
| CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas. | 1. No cumple con el criterio | El ítem no es claro. |
| | 2. Bajo nivel | El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas. |
| | 3. Moderado nivel | Se requiere una modificación muy específica de algunos de los ítems. |
| | 4. Alto nivel | El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada. |
| COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo. | 1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio) | El ítem no tiene relación lógica con la dimensión. |
| | 2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo) | El ítem tiene una relación tangencial / lejana con la dimensión. |
| | 3. Acuerdo (moderado nivel) | El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo. |
| | 4. Totalmente de acuerdo (alto nivel) | El ítem se encuentra estar relacionado con la dimensión que está midiendo. |
| RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser. | 1. No cumple con el criterio | El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. |
| | 2. Bajo nivel | El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide este. |
| | 3. Moderado nivel | El ítem es relativamente importante. |
| | 4. Alto nivel | El ítem es muy relevante y debe ser incluido. |

Leer con detenimientos los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

4. Alto nivel

3. Moderado nivel

2. Bajo nivel

1. No cumple con el criterio

Instrumento que mide la variable 01: Protección de niños, niñas y adolescentes.

Definición de la variable: es cada uno de los derechos que son acreedores los menores como es desarrollarse dentro de un ámbito seguro, en la cual no existen maltrato, en el cual no exista discriminación, ni tampoco casos de explotación ni maltrato. Por lo que, la protección de niños, niñas y adolescentes debe ser un tema de relevancia por todos con el fin de salvaguardarlas.

Dimensión 1: Protección de niños

| Indicadores | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones |
|---------------------|---|------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|---------------|
| | | | | | |
| Integridad moral | Has visto casos de violencia Familiar | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | |
| Integridad psíquica | Los padres pueden hacer uso de la violencia psicológica para educar a sus hijos | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | |
| Integridad física | Los padres pueden hacer uso de la violencia física para educar a sus hijos | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | |

Dimensión 2: Protección de niñas

| Indicadores | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones |
|---------------------|--|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|---------------|
| | | | | | |
| Integridad moral | Has visto alguna persona que ha sido violentada de niña | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | |
| Integridad psíquica | Alguna persona lejana a ti ha sido violenta contigo cuando eras niña | 4(x) 3() 2() 1() | 4 (x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | |
| Integridad física | Tus padres cuidaron de tu integridad física | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | |

Dimensión 3: Protección de adolescente

| Indicadores | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones |
|---------------------|--|----------|------------|------------|---------------|
| | | | | | |
| Integridad moral | Fue violento de adolescente con alguien que conoció | 4(x) | 4(x) | 4(x) | |
| | | 3() | 3() | 3() | |
| | | 2() | 2() | 2() | |
| | | 1() | 1() | 1() | |
| Integridad psíquica | Cuando fue adolescente hubo violencia psicológica en tu hogar | 4(x) | 4(x) | 4(x) | |
| | | 3() | 3() | 3() | |
| | | 2() | 2() | 2() | |
| | | 1() | 1() | 1() | |
| Integridad física | En su entorno hubo personas que en su adolescencia le agredieron físicamente | 4() | 4() | 4() | |
| | | 3() | 3() | 3() | |
| | | 2() | 2() | 2() | |
| | | 1() | 1() | 1() | |

Instrumento que mide la variable 02: Situación de riesgo de desprotección familiar.

Dimensión 1: Riesgo de desprotección familiar.

| Indicadores | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones |
|--------------------|--|----------|------------|------------|---------------|
| | | | | | |
| Violencia sexual | Alguna vez sufrió tocamientos indebidos | 4(x) | 4(x) | 4(x) | |
| | | 3() | 3() | 3() | |
| | | 2() | 2() | 2() | |
| | | 1() | 1() | 1() | |
| Explotación sexual | En su entorno ha visto menores que corren el riesgo de ser explotados sexualmente | 4(x) | 4(x) | 4(x) | |
| | | 3() | 3() | 3() | |
| | | 2() | 2() | 2() | |
| | | 1() | 1() | 1() | |
| Violencia física | Considera que muchos de los niños pueden huir de su casa por la violencia física | 4(x) | 4(x) | 4(x) | |
| | | 3() | 3() | 3() | |
| | | 2() | 2() | 2() | |
| | | 1() | 1() | 1() | |
| Trabajo infantil | En su entorno familiar ha visto casos de niños que están en riesgo por realizar trabajo infantil | 4(x) | 4(x) | 4(x) | |
| | | 3() | 3() | 3() | |
| | | 2() | 2() | 2() | |
| | | 1() | 1() | 1() | |
| Vida en la calle | Conoce niños que se encuentra en un riesgo constante porque hacen su vida en la calle | 4(x) | 4(x) | 4(x) | |
| | | 3() | 3() | 3() | |
| | | 2() | 2() | 2() | |
| | | 1() | 1() | 1() | |

| | | | | | |
|-------------------------------|--|------------------------------|------------------------------|------------------------------|--|
| Mendicidad | En su entorno ha visto niños que al trabajar de mendigos se ponen en riesgo | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | |
| Negligencia o descuido | Considera que existen padres en su entorno que descuidan a sus hijos menores | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | |
| Conductas de riesgo | En su entorno familiar ha visto niños que tienen conductas de riesgo | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | |
| Trata de niñas y adolescentes | En el lugar donde vives ha visto casos de familias que descuidan a sus hijos y éstos pueden ser parte de la trata de menores | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | |
| Abandono | Su familia ante casos de riesgo de niños abandonados hace algo para ayudarlos | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | |

Dimensión 2: Desprotección familiar.

| Indicadores | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones |
|-----------------------|---|------------------------------|------------------------------|------------------------------|---------------|
| | | | | | |
| Violencia sexual | Al saber de algún familiar que sufre violencia sexual lo ayudaría | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | |
| Explotación sexual | Has visto casos de familias que dejan que sus hijos sufran explotación sexual | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | |
| Violencia física | Si viera casos de violencia física buscaría la forma de ayudarlo | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | |
| Violencia psicológica | Considera que la gran mayoría de mujeres sufren violencia psicológica | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | |
| Trabajo infantil | Has visto casos de padres que hacen trabajar a sus hijos menores de edad | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | |
| Vida en la calle | Consideras que lo niños deben hacer más | 4(x) 3() | 4(x) 3() | 4(x) 3() | |

| | | | | | |
|-------------------------------|---|------------------------------|------------------------------|------------------------------|--|
| | su vida en la calle que en sus hogares | 2() 1() | 2() 1() | 2() 1() | |
| Mendicidad | Consideras que los padres que pasan por una situación económica difícil deben mandar a sus hijos a mendigar en las calles | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | |
| Negligencia o descuido | Consideras que existen muchos padres que son negligentes y descuidan a sus hijos | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | |
| Conductas de riesgo | Es necesario que los padres estén atentos a las conductas de riesgo que presentan sus hijos | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | |
| Trata de niñas y adolescentes | Has visto casos de familias que prefieren que sus hijos sean parte de la trata de menores | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | |
| Abandono | Has visto casos de familias que dejan abandonados a su suerte a sus hijos menores | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | |


 BETHY QUINTANA TENORIO
 DOCTORA EN EDUCACION

Validador 2

1. Datos generales del juez

| | |
|---|---|
| Nombre del juez: | Walter Manuel Vásquez Mondragón |
| Grado profesional: | Doctorado |
| Área de formación académica: | Clínica () Social () Educativa (X) Organizacional () |
| Áreas de experiencia profesional: | |
| Institución donde labora: | Universidad César Vallejo |
| Tiempo de experiencia profesional en el área: | 2 a 4 años () más de 5 años (x) |

2. Propósito de evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

| | |
|-----------------------|--|
| Nombre de la prueba: | Cuestionario de protección de niños, niñas y adolescentes y su relación en la situación de riesgo de desprotección familiar. |
| Autor (a): | Jessy Canche Rivas |
| Objetivo: | Determinar la relación entre la protección de niños, niñas y adolescentes y su relación en la situación de riesgo de desprotección familiar. |
| Cuestionario: | Encuesta |
| Año: | 2023 |
| Ámbito de aplicación: | presencial |
| Dimensiones: | Protección de niños, niñas y adolescentes – riesgo de desprotección familiar – desprotección familiar |
| Escala | Siempre = 5 Casi siempre = 4 A veces = 3 Casi nunca = 2 Nunca = 1 |
| Cantidad de ítems: | 29 |
| Tiempo de aplicación: | 20 minutos |

4. Presentación de instrumentos para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario de la protección de niños, niñas y adolescentes y su relación en la situación de riesgo de desprotección familiar del distrito de Comas, 2022.

| Categoría | Clasificación | Indicador |
|-----------|------------------------------|----------------------|
| CLARIDAD | 5. No cumple con el criterio | El ítem no es claro. |

| | | |
|---|---|---|
| El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas. | 6. Bajo nivel | El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas. |
| | 7. Moderado nivel | Se requiere una modificación muy específica de algunos de los ítems. |
| | 8. Alto nivel | El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada. |
| COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo. | 5. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio) | El ítem no tiene relación lógica con la dimensión. |
| | 6. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo) | El ítem tiene una relación tangencial / lejana con la dimensión. |
| | 7. Acuerdo (moderado nivel) | El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo. |
| | 8. Totalmente de acuerdo (alto nivel) | El ítem se encuentra estar relacionado con la dimensión que está midiendo. |
| RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser. | 5. No cumple con el criterio | El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. |
| | 6. Bajo nivel | El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide este. |
| | 7. Moderado nivel | El ítem es relativamente importante. |
| | 8. Alto nivel | El ítem es muy relevante y debe ser incluido. |

Leer con detenimientos los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

4. Alto nivel

3. Moderado nivel

2. Bajo nivel

1. No cumple con el criterio

Instrumento que mide la variable 01: Protección de niños, niñas y adolescentes.

Definición de la variable: es cada uno de los derechos que son acreedores los menores como es desarrollarse dentro de un ámbito seguro, en la cual no existen maltrato, en el cual no exista discriminación, ni tampoco casos de explotación ni maltrato. Por lo que, la protección de niños, niñas y adolescentes debe ser un tema de relevancia por todos con el fin de salvaguardarlas.

Dimensión 1: Protección de niños

| Indicadores | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones |
|---------------------|---|------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|---------------|
| | | | | | |
| Integridad moral | Has visto casos de violencia Familiar | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | |
| Integridad psíquica | Los padres pueden hacer uso de la violencia psicológica para educar a sus hijos | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | |
| Integridad física | Los padres pueden hacer uso de la violencia física para educar a sus hijos | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | |

Dimensión 2: Protección de niñas

| Indicadores | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones |
|---------------------|--|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|---------------|
| | | | | | |
| Integridad moral | Has visto alguna persona que ha sido violentada de niña | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | |
| Integridad psíquica | Alguna persona lejana a ti ha sido violenta contigo cuando eras niña | 4(x) 3() 2() 1() | 4 (x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | |
| Integridad física | Tus padres cuidaron de tu integridad física | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | |

Dimensión 3: Protección de adolescente

| Indicadores | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones |
|-------------|------|----------|------------|------------|---------------|
| | | | | | |

| | | | | | |
|---------------------|--|------------------------------|------------------------------|------------------------------|--|
| Integridad moral | Fue violento de adolescente con alguien que conoció | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | |
| Integridad psíquica | Cuando fue adolescente hubo violencia psicológica en tu hogar | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | |
| Integridad física | En su entorno hubo personas que en su adolescencia le agredieron físicamente | 4() 3() 2() 1() | 4() 3() 2() 1() | 4() 3() 2() 1() | |

Instrumento que mide la variable 02: Situación de riesgo de desprotección familiar.

Dimensión 1: Riesgo de desprotección familiar.

| Indicadores | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones |
|-------------------------------|--|------------------------------|------------------------------|------------------------------|---------------|
| | | | | | |
| Violencia sexual | Alguna vez sufrió tocamientos indebidos | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | |
| Explotación sexual | En su entorno ha visto menores que corren el riesgo de ser explotados sexualmente | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | |
| Violencia física | Considera que muchos de los niños pueden huir de su casa por la violencia física | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | |
| Trabajo infantil | En su entorno familiar ha visto casos de niños que están en riesgo por realizar trabajo infantil | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | |
| Vida en la calle | Conoce niños que se encuentra en un riesgo constante porque hacen su vida en la calle | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | |
| Mendicidad | En su entorno ha visto niños que al trabajar de mendigos se ponen en riesgo | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | |
| Negligencia o descuido | Considera que existen padres en su entorno que descuidan a sus hijos menores | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | |
| Conductas de riesgo | En su entorno familiar ha visto niños que tienen conductas de riesgo | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | |
| Trata de niñas y adolescentes | En el lugar donde vives ha visto casos de familias que descuidan a sus hijos y éstos pueden ser parte de la trata de menores | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | |
| Abandono | Su familia ante casos de riesgo de niños abandonados hace algo para ayudarlos | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | |

Dimensión 2: Desprotección familiar.

| Indicadores | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones |
|-------------------------------|---|------------------------------|------------------------------|------------------------------|---------------|
| | | | | | |
| Violencia sexual | Al saber de algún familiar que sufre violencia sexual lo ayudaría | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | |
| Explotación sexual | Has visto casos de familias que dejan que sus hijos sufran explotación sexual | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | |
| Violencia física | Si viera casos de violencia física buscaría la forma de ayudarlo | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | |
| Violencia psicológica | Considera que la gran mayoría de mujeres sufren violencia psicológica | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | |
| Trabajo infantil | Has visto casos de padres que hacen trabajar a sus hijos menores de edad | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | |
| Vida en la calle | Consideras que lo niños deben hacer más su vida en la calle que en sus hogares | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | |
| Mendicidad | Consideras que los padres que pasan por una situación económica difícil deben mandar a sus hijos a mendigar en las calles | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | |
| Negligencia o descuido | Consideras que existen muchos padres que son negligentes y descuidan a sus hijos | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | |
| Conductas de riesgo | Es necesario que los padres estén atentos a las conductas de riesgo que presentan sus hijos | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | |
| Trata de niñas y adolescentes | Has visto casos de familias que prefieren que sus hijos sean parte de la trata de menores | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | |
| Abandono | Has visto casos de familias que dejan | 4(x) 3() | 4(x) 3() | 4(x) 3() | |

| | | | | | |
|--|---|--------------|--------------|--------------|--|
| | abandonados a su suerte a sus hijos menores | 2() 1() | 2() 1() | 2() 1() | |
|--|---|--------------|--------------|--------------|--|



Dr. Walter Manuel Vásquez Mondragón
DNI N° 40769191
Telf. 966905999
Docente de la Escuela de Posgrado UCV

Validador 3:

1. Datos generales del juez

| | |
|---|---|
| Nombre del juez: | Edgar Alvizuri Gómez |
| Grado profesional: | Doctorado |
| Área de formación académica: | Clínica () Social () Educativa (X) Organizacional () |
| Áreas de experiencia profesional: | |
| Institución donde labora: | Universidad Norbert Winner |
| Tiempo de experiencia profesional en el área: | 3 a 4 años () más de 5 años (x) |

2. Propósito de evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

| | |
|-----------------------|--|
| Nombre de la prueba: | Cuestionario de protección de niños, niñas y adolescentes y su relación en la situación de riesgo de desprotección familiar. |
| Autor (a): | Jessy Canche Rivas |
| Objetivo: | Determinar la relación entre la protección de niños, niñas y adolescentes y su relación en la situación de riesgo de desprotección familiar. |
| Cuestionario: | Encuesta |
| Año: | 2023 |
| Ámbito de aplicación: | presencial |
| Dimensiones: | Protección de niños, niñas y adolescentes – riesgo de desprotección familiar – desprotección familiar |
| Escala | Siempre = 5 Casi siempre =4 A veces = 3 Casi nunca = 2 Nunca = 1 |
| Cantidad de ítems: | 29 |
| Tiempo de aplicación: | 20 minutos |

4. Presentación de instrumentos para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario de la protección de niños, niñas y adolescentes y su relación en la situación de riesgo de desprotección familiar del distrito de Comas, 2022.

| Categoría | Clasificación | Indicador |
|---|------------------------------|---|
| CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su | 9. No cumple con el criterio | El ítem no es claro. |
| | 10. Bajo nivel | El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el |

| | | |
|---|---|--|
| sintáctica y semántica son adecuadas. | | uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas. |
| | 11. Moderado nivel | Se requiere una modificación muy específica de algunos de los ítems. |
| | 12. Alto nivel | El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada. |
| COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo. | 9. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio) | El ítem no tiene relación lógica con la dimensión. |
| | 10. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo) | El ítem tiene una relación tangencial / lejana con la dimensión. |
| | 11. Acuerdo (moderado nivel) | El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo. |
| | 12. Totalmente de acuerdo (alto nivel) | El ítem se encuentra estar relacionado con la dimensión que está midiendo. |
| RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser. | 5. No cumple con el criterio | El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. |
| | 6. Bajo nivel | El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide este. |
| | 7. Moderado nivel | El ítem es relativamente importante. |
| | 8. Alto nivel | El ítem es muy relevante y debe ser incluido. |

Leer con detenimientos los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

4. Alto nivel

3. Moderado nivel

2. Bajo nivel

1. No cumple con el criterio

Instrumento que mide la variable 01: Protección de niños, niñas y adolescentes.

Definición de la variable: es cada uno de los derechos que son acreedores los menores como es desarrollarse dentro de un ámbito seguro, en la cual no existen maltrato, en el cual no exista discriminación, ni tampoco casos de explotación ni maltrato. Por lo que, la protección de niños, niñas y adolescentes debe ser un tema de relevancia por todos con el fin de salvaguardarlas.

Dimensión 1: Protección de niños

| Indicadores | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones |
|---------------------|---|----------|------------|------------|---------------|
| | | | | | |
| Integridad moral | Has visto casos de violencia Familiar | 4(x) | 4(x) | 4(x) | |
| | | 3() | 3() | 3() | |
| | | 2() | 2() | 2() | |
| | | 1() | 1() | 1() | |
| Integridad psíquica | Los padres pueden hacer uso de la violencia psicológica para educar a sus hijos | 4(x) | 4(x) | 4(x) | |
| | | 3() | 3() | 3() | |
| | | 2() | 2() | 2() | |
| | | 1() | 1() | 1() | |
| Integridad física | Los padres pueden hacer uso de la violencia física para educar a sus hijos | 4(x) | 4(x) | 4(x) | |
| | | 3() | 3() | 3() | |
| | | 2() | 2() | 2() | |
| | | 1() | 1() | 1() | |

Dimensión 2: Protección de niñas

| Indicadores | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones |
|---------------------|--|----------|------------|------------|---------------|
| | | | | | |
| Integridad moral | Has visto alguna persona que ha sido violentada de niña | 4(x) | 4(x) | 4(x) | |
| | | 3() | 3() | 3() | |
| | | 2() | 2() | 2() | |
| | | 1() | 1() | 1() | |
| Integridad psíquica | Alguna persona lejana a ti ha sido violenta contigo cuando eras niña | 4(x) | 4(x) | 4(x) | |
| | | 3() | 3() | 3() | |
| | | 2() | 2() | 2() | |
| | | 1() | 1() | 1() | |
| Integridad física | Tus padres cuidaron de tu integridad física | 4(x) | 4(x) | 4(x) | |
| | | 3() | 3() | 3() | |
| | | 2() | 2() | 2() | |
| | | 1() | 1() | 1() | |

Dimensión 3: Protección de adolescente

| Indicadores | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones |
|------------------|---|----------|------------|------------|---------------|
| | | | | | |
| Integridad moral | Fue violento de adolescente con alguien que conoció | 4(x) | 4(x) | 4(x) | |
| | | 3() | 3() | 3() | |
| | | 2() | 2() | 2() | |

| | | | | | |
|---------------------|--|------------------------------|------------------------------|------------------------------|--|
| | | 1() | 1() | 1() | |
| Integridad psíquica | Cuando fue adolescente hubo violencia psicológica en tu hogar | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | |
| Integridad física | En su entorno hubo personas que en su adolescencia le agredieron físicamente | 4() 3() 2() 1() | 4() 3() 2() 1() | 4() 3() 2() 1() | |

Instrumento que mide la variable 02: Situación de riesgo de desprotección familiar.

Dimensión 1: Riesgo de desprotección familiar.

| Indicadores | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones |
|------------------------|--|------------------------------|------------------------------|------------------------------|---------------|
| | | | | | |
| Violencia sexual | Alguna vez sufrió tocamientos indebidos | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | |
| Explotación sexual | En su entorno ha visto menores que corren el riesgo de ser explotados sexualmente | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | |
| Violencia física | Considera que muchos de los niños pueden huir de su casa por la violencia física | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | |
| Trabajo infantil | En su entorno familiar ha visto casos de niños que están en riesgo por realizar trabajo infantil | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | |
| Vida en la calle | Conoce niños que se encuentra en un riesgo constante porque hacen su vida en la calle | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | |
| Mendicidad | En su entorno ha visto niños que al trabajar de mendigos se ponen en riesgo | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | |
| Negligencia o descuido | Considera que existen padres en su entorno que descuidan a sus hijos menores | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | |
| Conductas de riesgo | En su entorno familiar ha visto niños que | 4(x) 3() | 4(x) 3() | 4(x) 3() | |

| | | | | | |
|-------------------------------|--|------------------------------|------------------------------|------------------------------|--|
| | tienen conductas de riesgo | 2() 1() | 2() 1() | 2() 1() | |
| Trata de niñas y adolescentes | En el lugar donde vives ha visto casos de familias que descuidan a sus hijos y éstos pueden ser parte de la trata de menores | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | |
| Abandono | Su familia ante casos de riesgo de niños abandonados hace algo para ayudarlos | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | |

Dimensión 2: Desprotección familiar.

| Indicadores | Ítem | Claridad | Coherencia | | Relevancia | Observaciones |
|------------------------|---|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------|---------------|
| | | | | | | |
| Violencia sexual | Al saber de algún familiar que sufre violencia sexual lo ayudaría | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | | |
| Explotación sexual | Has visto casos de familias que dejan que sus hijos sufran explotación sexual | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | | |
| Violencia física | Si viera casos de violencia física buscaría la forma de ayudarlo | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | | |
| Violencia psicológica | Considera que la gran mayoría de mujeres sufren violencia psicológica | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | | |
| Trabajo infantil | Has visto casos de padres que hacen trabajar a sus hijos menores de edad | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | | |
| Vida en la calle | Consideras que lo niños deben hacer más su vida en la calle que en sus hogares | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | | |
| Mendicidad | Consideras que los padres que pasan por una situación económica difícil deben mandar a sus hijos a mendigar en las calles | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | | |
| Negligencia o descuido | Consideras que existen muchos padres que | 4(x) 3() 2() | 4(x) 3() 2() | 4(x) 3() 2() | | |

| | | | | | |
|-------------------------------|---|------------------------------|------------------------------|------------------------------|--|
| | son negligentes y descuidan a sus hijos | 1() | 1() | 1() | |
| Conductas de riesgo | Es necesario que los padres estén atentos a las conductas de riesgo que presentan sus hijos | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | |
| Trata de niñas y adolescentes | Has visto casos de familias que prefieren que sus hijos sean parte de la trata de menores | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | |
| Abandono | Has visto casos de familias que dejan abandonados a su suerte a sus hijos menores | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | 4(x) 3() 2() 1() | |


 HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
 DR. EDGAR L. ALVIZURI GOMEZ
 ENFERMERO SUPERVISOR
 CIP 14158 RE E 1246 NEM 619 - RED 68

Confiabilidad

Para determinar la validez del instrumento de medición, se aplicó la encuesta a una prueba piloto de 10 alumnos del 5to y 6to grado de primaria del colegio Innova Schools – Comas, donde el cuestionario estuvo basado en 9 interrogantes para la variable Protección de niños, niñas y adolescentes y 21 interrogantes para la variable situación de riesgo de desprotección familiar, obteniendo como resultado:

Tabla 11

Prueba de Protección de niños, niñas y adolescentes

| Alfa de Cronbach | N de elementos |
|------------------|----------------|
| 0,898 | 9 |

Fuente: Programa estadístico SPSS25

Tabla 12

Prueba de situación de riesgo de desprotección familiar

| Alfa de Cronbach | N de elementos |
|------------------|----------------|
| 0,909 | 21 |

Fuente: Programa estadístico SPSS25

Tabla 13

Interpretación de fiabilidad

| Rango | Interpretación |
|-------------|----------------|
| 0.81 a 1.00 | Muy alta |
| 0.61 a 0.80 | Alta |
| 0.41 a 0.60 | Moderada |
| 0.21 a 0.40 | Baja |
| 0.01 a 0.20 | Muy baja |

Nota: Después de haberse analizado los resultados del Alfa de Cronbach ($\alpha=0,898$ y $0,909$) y de acuerdo con el baremo mostrado en la tabla 13, se puede determinar que el instrumento es confiable muy alto, por ende, se procederá a ser aplicado a toda la muestra de estudio.

PRUEBA DE NORMALIDAD

Tabla 14

Prueba de normalidad.

| | Kolmogorov-Smirnov ^a | | | Shapiro-Wilk | | |
|---|---------------------------------|----|------|--------------|----|------|
| | Estadístico | gl | Sig. | Estadístico | gl | Sig. |
| Protección de niños, niñas y adolescentes | ,166 | 60 | ,000 | ,931 | 60 | ,002 |
| Situación de riesgo de desprotección familiar | ,161 | 60 | ,001 | ,890 | 60 | ,000 |

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: Estadígrafo SPSS v.25

Nota. En la tabla 14, de acuerdo a la prueba de normalidad realizada para ambas variables de estudio, se analizó el estadístico de Kolmogorov-Smirnov, al tener una muestra de 60 alumnos del 5to y 6to grado de primaria del colegio Innova Schools – Comas, siendo una muestra mayor a 50, en base a ello con el análisis de la significancia (Sig.) < 0,05, se determinó que ambas variables siguen una distribución no paramétrica, es decir no son normales, por ende, se optó por medir la correlación mediante el coeficiente del Rho de Spearman, para el análisis posterior de relación; tomando en cuenta lo siguiente:

Tabla 15

Nivel de correlación.

| Valor | Correlación |
|-------|---------------|
| 0.00 | No existe |
| +0.10 | + muy débil |
| +0.25 | +débil |
| +0.50 | +media |
| +0.75 | +considerable |
| +0.90 | +muy fuerte |
| +1.00 | +perfecta |

Fuente: Hernández et al. (2014). Metodología de la investigación



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

ESCUELA PROFESIONAL DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS

LIMA, 31 de Julio del 2023

Siendo las 22:00 horas del 10/08/2023, el jurado evaluador se reunió para presenciar el acto de sustentación de Tesis titulada: "LA PROTECCION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y SU RELACION EN LA SITUACION DE RIESGO DE DESPROTECCION FAMILIAR DEL DISTRITO DE COMAS 2,022", presentado por el autor CANCHE RIVAS JESSY egresado de la escuela profesional de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA.

Concluido el acto de exposición y defensa de Tesis, el jurado luego de la deliberación sobre la sustentación, dictaminó:

| Autor | Dictamen |
|--------------------|-----------------|
| JESSY CANCHE RIVAS | (16)Cum Laude |

Se firma la presente para dejar constancia de lo mencionado

Firmado electrónicamente por: HSAENZP
el 11 Ago 2023 16:43:50

HECTOR ULISES SAENZ PASCUAL
PRESIDENTE

Firmado electrónicamente por:
RMORENOASP10 el 11 Ago 2023 21:39:20

RAQUEL LIZET MORENO AZAÑA
SECRETARIO

Firmado electrónicamente por: MNUNEZMI
el 10 Ago 2023 21:40:33

MIRKO MERINO NUÑEZ
VOCAL(ASESOR)

Código documento Trilce: TRI - 0631576

* Para Pre y posgrado los rangos de dictamen se establecen en el Reglamento de trabajos conducentes a grados y títulos



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Autorización de Publicación en Repositorio Institucional

Yo, CANCHE RIVAS JESSY identificado con N° de Documento N° 45566248 (respectivamente), estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO y del programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, autorizo (X), no autorizo () la divulgación y comunicación pública de mi Tesis: "LA PROTECCION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y SU RELACION EN LA SITUACION DE RIESGO DE DESPROTECCION FAMILIAR DEL DISTRITO DE COMAS 2,022".

En el Repositorio Institucional de la Universidad César Vallejo, según esta estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33.

Fundamentación en caso de NO autorización:

| |
|--|
| |
|--|

LIMA, 02 de Setiembre del 2023

| Apellidos y Nombres del Autor | Firma |
|--|---|
| CANCHE RIVAS JESSY DNI: 45566248 ORCID: 0009-00006762-7412 | Firmado electrónicamente por: JCANCHE el 02-09- 2023 13:16:00 |

Código documento Trilce: INV - 1274521